

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN NICARAGUA Y COSTA RICA

PARTE CUARTA

Desde la expulsión de Guatemala en 1871, hasta la de Nicaragua en 1881,
con los tres últimos años de existencia en Costa Rica

LIBRO PRIMERO

1871-1874

La época en cuyos acontecimientos vamos ahora á ocuparnos, presenta una faz muy diversa de la que acabamos de terminar: el carácter distintivo de esta fué la paz, la prosperidad, el feliz éxito de cuantas empresas espirituales y literarias se acometieron por la gloria de Dios. Favorecidos y apoyados los Jesuitas no menos por la autoridad civil que por la eclesiástica, sin el maléfico elemento liberal que pusiera tropiezos en su senda de progreso religioso y científico, cooperaron eficazmente al sorprendente desarrollo que logró Guatemala en sus días de ventura. En Nicaragua siempre como

1871 unos pobres huéspedes, sin ninguna protección del Gobierno civil, el cual ata las manos al eclesiástico para que no pueda apoyarlos cuanto deseara; constantemente atacados por los liberales de las Repúblicas vecinas, mancomunados con los naturales, necesitan de una providencia especial de Dios para sostenerse y llevar á cabo la empresa de la evangelización de los pueblos de esta región, sobre toda ponderación necesitada de cultura religiosa. Esta se verifica á pesar de los esfuerzos del infierno, por medio de las Misiones y otros ministerios puramente espirituales ejercitados en toda la República durante diez años. ¿Hubieran podido hacer más? Sí ciertamente; hubieran podido sacar las ciencias y las letras del deplorable estado de atraso en que se hallaban; hubieran podido educar algunos centenares de jóvenes que fueran más tarde el honor de la patria por su virtud y saber; pero su misión, en los designios divinos, estaba limitada á la moralización cristiana de los pueblos, puesto que cuantos esfuerzos hicieron los padres de familia por entregarles la educación de sus hijos, todos se estrellaron en el liberalismo del Gobierno, que aquí como en todas partes se burla de la libertad y de la decantada soberanía del pueblo. Por el contrario Costa Rica, aunque muy minada por la masonería, logra imponerse á ella, llama á los Jesuitas y les entrega sus hijos para que reciban de ellos educación religiosa y científica, y entre luchas y combates los mantiene en su seno durante nueve años. El movimiento religioso que se apodera de Nicaragua á la llegada de la Compañía, y el impulso que lentamente se imprime á la enseñanza en Costa Rica, serán el asunto de esta última parte de nuestra Historia.

1.—Ni-
CARAGUA.

1)—Es Nicaragua un hermosísimo país, cuya magnificencia natural presenta á la vista mil objetos grandiosos, que en pocas regiones del globo se encontrarán tan bellos y en tanto número. Sus dos grandes lagos, sus conos volcánicos, la exuberancia de la vegetación,

1871
sus bosques y llanuras siempre verdes y mil otros espectáculos de indescriptible hermosura, encantan al viajero que por primera vez los contempla. La zona que baña el Pacífico desde el Golfo de Fonseca hasta el del Papagayo con algunas leguas de extensión hacia el interior, es la parte más bella, más fecunda y más rica y por lo mismo la más habitada de Nicaragua: aquí se hallan situadas sus poblaciones más notables, como León, sede episcopal, Granada, Managua, residencia del Gobierno y otras varias ciudades y pueblos de importancia; mas tal situación, si bien hermosea y enriquece esta República, en cambio le da un clima en extremo ardiente y en algunos puntos malsano, á lo cual sin duda se debe la poca industria en las artes, el retraso en materia de ciencias y de toda cultura intelectual, siendo así que los buenos ingenios no escasean. Los departamentos que ocupan el interior gozan de climas más suaves, pero tienen poca población y son menos ricos en productos naturales. La zona bañada por el Atlántico, mucho más amplia, pues viene á equivaler casi á la mitad de la República, no tiene más pobladores que los Indios Mosquitos, tribus salvajes que explotan los ingleses, comprándoles á poco precio las ricas producciones de los inmensos bosques donde andan errantes. Fuera de estas tribus viven diseminados en todos los departamentos muchedumbre de indígenas cristianos y ya civilizados, de los cuales se nos ofrecerán muchas ocasiones de hablar en el curso de este escrito.

El carácter del pueblo nicaragüense es vivo y entusiasta por la religión y por la patria: en pocas partes se verá alternar más francamente el pueblo con personas de alcurnia más elevada, ni hacer uso del derecho que le da su sistema de gobierno para censurar abiertamente á sus gobernantes: se habla y se escribe con la mayor libertad; sin embargo, el pueblo no admite los principios propiamente liberales que la Iglesia condena,

1871 y su buen sentido le da á conocer que el partido llamado en Nicaragua *conservador*, es el partido *liberal* en toda la extensión de la palabra, y pocos son los que le siguen. Con todo, víctima siempre de las pasiones aviesas de unos pocos, las revoluciones y guerras civiles se han sucedido unas á otras en Nicaragua, como en casi todas las Repúblicas de América después de su emancipación. En la época á que nos referimos se disfrutaba de completa paz, gobernando la nación el Excmo. Sr. D. Vicente Cuadra, hombre prudente, moderado, de ideas sanas, amigo de la justicia y de la ley, aunque no de muchos alientos y energía para lidiar con los liberales exaltados, que dentro y fuera de la República se esforzaban por imponerle su política intolerante é impta.

Regía la Diócesis el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Ulloa y Calvo, Prelado celoso del bien de sus ovejas, y por lo mismo justo estimador de los que podían aliviarle el peso del cargo pastoral, tanto más cuanto que la escasez del clero no le permitía remediar mil necesidades que el abandono, la ignorancia y los trastornos políticos habían engendrado en las poblaciones ya de años atrás, y se hacían cada vez más urgentes y más difíciles de arreglar. Tal era el estado general de Nicaragua, cuando la Compañía de Jesus, guiada por la Providencia, llamó á sus puertas en busca de un asilo, no fuera más que pasajero, para ponerse á cubierto de las vejaciones que venía sufriendo desde su destierro de Guatemala: presto comenzará á desarrollarse el plan divino y á declararse los designios de misericordia sobre la hospitalaria República.

2.—Pri-
meros
días en
León.

2) — El 15 de Septiembre desembarcaron en el puerto de Corinto los Jesuitas desterrados, según dejamos referido en el Libro anterior. El primer cuidado del P. San Román fué enviar á León, capital eclesiástica de la República, á los PP. Ignacio Taboada y Dionisio Sierra, con el fin de dar parte al Ilmo. Sr. Obispo y al Sr. Prefecto del Departamento de la llegada de sus nuevos

huéspedes. Tuvieron una acogida verdaderamente digna 1871 de la generosidad cristiana que tanto distingue á los hijos de Nicaragua: el excelente Prelado, lleno de Apostólica caridad, cede el palacio episcopal que él no habita, para alojamiento de sus nuevos hijos y cooperadores, y escribe al P. Superior una carta llena de paternal cariño y comunicando á los sacerdotes amplias facultades para ejercer desde luego los ministerios. La noticia cunde por el pueblo y todos, como si de tiempo atrás les hubieran conocido, y algún gran servicio les debieran, se apresuran á prepararles solemne recibimiento: en León no se habla más que de los Jesuitas que perseguidos y desterrados buscan un asilo, y el proporcionárselo muy cordial y seguro, llena de satisfacción á aquellos corazones profundamente católicos.

La ciudad de León, fundada por Francisco Fernández de Córdoba en 1523, tuvo su primer asiento á las orillas del lago de Managua y faldas del Momotombo, en el punto á donde hoy llega el camino de hierro que parte del puerto de Corinto, y se llama León viejo. La situación de esta ciudad era cómoda y bellísima, pero los sacudimientos de la tierra y mil otras calamidades que les sobrevinieron, especialmente después de la sacrilega muerte dada á su segundo Obispo el Ilmo. Señor Valdivieso, obligaron á sus habitantes á buscar sitio más seguro donde sentar la ciudad capital, y en Enero de 1610 se trazaron las primeras líneas en el lugar donde hoy existe, á nueve leguas hacia el Occidente de la primitiva, á tres próximamente de distancia de la costa del Pacífico. Sus calles son rectas, pero sólo están empedradas las más centrales: la Catedral vastísima y de muy buena arquitectura es el único edificio que llama la atención, porque aunque hay otros nueve templos más, ninguno se hace notar por su belleza y aun carecen de formas arquitectónicas. Las casas de planta baja y de muy sencilla construcción: todo, lo mismo en los edificios públicos que en los particulares, se subordina

1871 á los ardores del clima que, como es natural, todos tratan de suavizar lo más posible dejando libre circulación al aire, y de aquí el poco uso de cristales en los balcones, los techos por lo general á teja vana aun en las Iglesias, grandes aleros en las casas, árboles en los patios, y todo cuanto contribuya á refrescar la atmósfera. Igual influencia ejerce el clima en las costumbres públicas, en la manera de vestir y hasta en la alimentación, y de aquí la gran diferencia de costumbres y usanzas respecto de otros países, y el atribuir á falta de cultura lo que no es más que una necesidad impuesta por la naturaleza del país.

En vista de las amistosas disposiciones de los Leoneses respecto de la Compañía, el P. Superior dispuso trasladarse allá con todos sus súbditos. El 18 de Septiembre, á las tres de la mañana, las barcas cruzaban ligeramente la bahía, cuyas tranquilas aguas reflejaban las estrellas del cielo límpido y sereno: reinaba un profundo silencio, pero al asomar por el horizonte el lucero matutino, brotó espontáneamente de los labios de todos los jóvenes el himno *Ave maris stella*, como un desahogo de amor á María, consuelo de los que sufren. A los primeros albos de la aurora las barcas entraban en la ría, y la escena tan seria é imponente que poco antes presentaba la naturaleza, se cambió en alegre y divertida: están ambas riberas cubiertas de espeso bosque, y las ramas de árboles gigantescos forman á trechos, enlazándose las unas con las otras, una verdadera bóveda silvestre: el perfume de las flores y yerbas aromáticas embalsama el ambiente: innumerablesavecillas de colores muy vivos y sobre todo numerosas partidas de loros y guacamayos con su interminable vocinglería, si no deleitan mucho el oído, dan vida y animación al paisaje. El viaje de Corinto al Barquito, que así se llama el pequeño puerto que dá entrada al continente, fué de verdadero recreo; mas cuando llegaron allá los viajeros, ya el sol comenzaba á hacer sentir sus ardores tropicales.

Estaban ya preparados los vehículos en que debían 1871 atravesar aquel corto espacio de camino: eran éstos unos carros cubiertos de toldos formados de hojas de palma, de ruedas sólidas de una sola pieza de madera muy resistente y tirados por una ó dos yuntas de robustos bueyes: aunque tal medio de conducción aparezca á primera vista muy primitivo, sin embargo, dadas las circunstancias, es el más aceptable. Era el mes de Septiembre, cuando las lluvias que se han venido repitiendo casi diariamente desde Mayo han convertido en fangales el camino que durante el tiempo seco se tragina en diligencia ó en coches de uso particular, ó más comunemente en cabalgaduras; mas en aquella sazón es necesaria la potencia de los bueyes y la solidez de aquellos carros fabricados á propósito para no quedar atascado entre hondos lodazales. Más de seis horas gastaron nuestros viajeros sufriendo el rudo movimiento de sus pesados vehículos, hasta llegar al pueblecito de Subtiaba, que es como una prolongación de la ciudad. Aquí dejaron los carros y comenzaron á entrar á pié: á medida que adelantaban, la multitud de pueblo que venía á su encuentro se engrosaba prodigiosamente: al entrar en las calles principales, los vítores, el alegre repicar de las campanas, los cohetes, daban un aire de triunfo á la entrada de aquellos pobres religiosos: nadie les conocía, y todos les saludaban cariñosamente y preguntaban por su salud con singular interés y encantadora confianza y sinceridad. Bien se echaba de ver que no eran palabras vanas las que habian estampado en una hoja suelta que circulaba en manos de todo el pueblo y presentaban á sus huéspedes con aire de satisfacción: «Salud Reverendos PP. de la Compañía de Jesus!, decía. Vosotros cuya enseña es la caridad y la virtud de la humildad, sereis acogidos por este pueblo con todas las muestras de amor y veneración... Estamos seguros de que hallareis hermanos en nuestros sacerdotes, protectores en nuestros dignos funcionarios, amigos en nuestros

1871 conciudadanos, é hijos muy sumisos como cristianos en todos los habitantes del país.—No os creáis, pues, deserrados, ni perseguidos, el Señor está con vosotros y habeis llegado á León que os recibe con satisfacción y que cuenta con vuestras luces y cuidados, para ser alabado y bendecido por el Señor en los senderos del bien y de la virtud...» Al llegar á la plaza, rodeados de una muchedumbre de personas de todas clases y categorías, fueron encaminados á la Catedral, y después de una breve oración, uno de los Sres. Canónigos hizo con elocuentes palabras un alto elogio de la Compañía. El palacio episcopal se hallaba á la sazón ocupado, y mientras tanto fueron alojados los huéspedes en casa de un antiguo alumno del Colegio de Guatemala, D. Ramón Sarriá: esta era ciertamente muy capoz para una familia, pero para tan numerosa Comunidad demasiado estrecha. Apenas llegados los Jesuitas á su alojamiento se presentaron dos respetables sacerdotes enviados por el Ilmo. Sr. Obispo á darles la bienvenida en su nombre y presentarles una carta llena de finas expresiones que manifestaban la sincera alegría con que el buen Prelado recibía aquellos huéspedes que Dios enviaba en auxilio de su grey; pero no le bastó tan fina atención: al siguiente día fué él mismo en persona acompañado del V. Cabildo y Clero de la ciudad y pasó largo rato en familiar conversación con el P. Superior y demás Padres con suma cordialidad, comenzando desde este día la intimidad con que trató siempre á todos, y apoyando con su autoridad todos los trabajos apostólicos que muy presto comenzaron á emprenderse en favor de los pueblos. A la visita del Sr. Obispo siguieron otras muchas de las personas más distinguidas de la ciudad, no menos que de la gente del pueblo que con su característica sencillez y franqueza iban en grupos á tener el gusto de saludar y ver de cerca á los Jesuitas; éstos recibían á todos con la amabilidad y finura que era razón, y aquéllos se retiraban muy satisfechos: el amor y el

entusiasmo de León por la Compañía comenzó desde 1871 éstos primeros momentos y jamás se desmintió.

3)—Entre tanto comenzaban ya á sentirse los efectos del cambio de clima y de las penalidades del camino por mar y tierra: varios habían enfermado en Corinto y muchos más en León, llegando tres de ellos á un estado de extrema gravedad; así fué que, desocupado el palacio ocho días después de la llegada á León, nó todos pudieron trasladarse allá, quedando en casa del señor Sarria los enfermos con los HH. que cuidaban de ellos; pero al cabo de algunos días restablecidos todos pasaron á reunirse con sus compañeros. Sesenta y ocho sujetos estaban distribuidos en ocho piezas no todas muy amplias; faltaban los muebles más indispensables, de modo que la mayor parte dormían sobre tablonés poco levantados del suelo, cubiertos con una estera, y la cama servía igualmente de asiento; todo lo demás era por el mismo estilo. Ninguno de los jóvenes, ni por ventura los más antiguos habían experimentado tan de lleno los efectos de la pobreza, como en aquellas circunstancias; sin embargo reinaba una santa alegría especialmente en la juventud, la cual no podía menos de dulcificar las penas de los Superiores, cuya solicitud unida á la generosidad de muchas personas fueron poco á poco proveyendo á las necesidades más urgentes. Una buena mujer del pueblo, sin que nadie se lo insinuara, llevada sólo de su caridad, recogía diariamente en el mercado cantidad de hortalizas, frutas, granos y otros objetos semejantes para proveer de tales artículos la despensa de los pobres religiosos. D.^a Francisca Lacayo de Carcache, viuda tan rica como piadosa, y cuyos bienes multiplicaba Dios porque era el auxilio de los pobres, no contenta con proveer del pan diario para el desayuno, andaba siempre sobre aviso informándose de lo que hacía falta en la casa, para suministrarlo muy largamente. Otras muchas familias se esmeraban según sus fuerzas en obsequiar con útiles donativos á los

S.—Situación de los Jesuitas.

1871 Jesuitas, á quienes apenas habían comenzado á conocer, y lo que referimos de los primeros días se prolongó aún con creces durante su permanencia en León. Mas ya se ve que tal situación, tratándose de una comunidad tan numerosa, no era para durar: era preciso acudir á otros recursos para poder subvenir á los gastos más indispensables, y el único que por entonces se presentó fué hacer uso de la facultad que tiempo antes se había obtenido del R. P. General, de poder admitir estipendio por las Misas y algunos otros ministerios, facultad que aunque con dolor, se puso por primera vez en práctica después de 27 años de restaurada la Compañía en Colombia y Centro-América.

Con respecto al Gobierno, los Jesuitas nada tenían que temer, una vez que por de pronto no se trataba de establecimiento legal y definitivo, sino de un simple asilo que podía durar más ó menos sin que por su prolongación se violasen las leyes de la República. Así lo entendía el Sr. Presidente Cuadra, cuando en contestación al Prefecto de León que le daba cuenta del arribo de los PP., decía por el órgano del Ministro Barberena: «El Sr. Presidente, á quien di cuenta con su oficio citado, me ha prevenido decir á V. que el Gobierno espera que las autoridades civiles de ese Departamento, darán á los PP. de la Compañía de Jesus, mientras residan en él, todos los auxilios que necesiten y sean de dárselos conforme á las leyes». En armonía con esta disposición se condujo el Sr. Prefecto D. Pedro Argüello, quien por otra parte era persona muy recomendable por su honradez y sanas ideas. Otro tanto hacía el General Rivas, Comandante de aquella plaza, dando orden de que algunos soldados del vecino cuartel proveyeran de agua y prestasen otros servicios á los PP., lo cual no debe extrañarse, porque, según pudimos observar, había allí la buena costumbre de tener á los soldados que no están de guardia entretenidos en alguna faena útil, para evitar los males que produce el ocio.

Los PP., por su parte, comenzaban á ejercer sus 1871 ministerios: confesaban en la Catedral, predicaban algunos sermones que les recomendaban, asistían á enfermos y moribundos, mientras llegaba el tiempo de emprender algún trabajo más serio. En el Puerto de Corinto, á petición de los vecinos, habían quedado dos sacerdotes y un H. Coadjutor para auxilio de aquella gente muy necesitada y que carecía de Párroco. El P. Superior había convenido con el Ilmo. Sr. Obispo en que los PP. además de ejercer los ministerios propios de la Compañía, administrasen los otros sacramentos, con tal que el Cura del Realejo, recomendado antes de esta Parroquia, arreglase los asuntos matrimoniales, llevase los libros y percibiese también los derechos de estola. Comenzóse por avivar el espíritu religioso con algunas pláticas y sermones á manera de Misión y muy pronto comenzó á verse el fruto en el cambio de vida, en la frecuencia de Sacramentos y prácticas de piedad, y sobre todo ya nadie moría sin recibir antes los últimos auxilios espirituales.

4) — Tal era la situación de la Compañía en Nicaragua un mes después de haber aportado á sus playas, precaria, indecisa todavía, propia de quien no ve con claridad el camino que haya de tomar; cuando he aquí que un suceso harto doloroso en sí, viene á prestar algún apoyo á los Jesuitas en su desamparo. El 25 de Octubre fondea en Corinto el vapor Salvador trayendo á bordo al Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala. Saben ya nuestros lectores los hechos que ocasionaron su destierro, lo mismo que el del Ilmo. Sr. Ortiz Urruela, y no lo repetiremos aquí (*). El 28 entró en León el Ilustrísimo

4.—El Sr. Piñol en Nicaragua.

(*) Con fecha 28 de Octubre escribía «La Verdad», periódico católico del Salvador, ya otras veces citado:—En el vapor del 22 del corriente pasó con dirección á Nicaragua el Excmo. Sr. Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena, dignísimo Arzobispo de Santiago de Guatemala. El Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Ortiz Urruela, dignísimo Obispo titular de Teya, que venía en unión del Prelado Metropolitano, desembarcó en «La Libertad» el 23, y llegó en el

1871 desterrado en medio de una verdadera ovación: salió á su encuentro el Sr. Obispo con el Cabildo, el Clero, los PP. Jesuitas é innumerable multitud de gente de todas las clases sociales, y entre los acordes de la música militar, el alegre repicar de las campanas, cohetes y salvas de artillería, fué conducido á la Catedral, donde se cantó un solemne Te Deum, acompañándole después todos al Seminario, casa destinada para su alojamiento. Había dejado el Sr. Piñol muy gratos recuerdos y muy profundas simpatías durante su gobierno Pastoral de esta Diócesis, y así es que las manifestaciones de amor y respeto que se le tributaban eran muy sinceras y cordiales, no sólo las del pueblo y

mismo día á la Nueva San Salvador (Santa Tecla) donde piensa residir el tiempo que le convenga. El Ilmo. Sr. Ortiz fué recibido por el Ilmo. Sr. Saldña y los habitantes de aquella ciudad con un entusiasmo proporcionado á la alta dignidad de que se halla investido y á los grandes méritos personales que lo hacen acreedor al amor y gratitud del pueblo cristiano. Es triste decir la causa que ha motivado la repentina salida de Guatemala de estos ilustres campeones de la religión; pero es preciso que el público lo conozca, para que estime en más alto grado la virtud perseguida.—En el Programa de la revolución de Guatemala estaba comprendida, según se dice, la cláusula de la reforma en el sentido religioso, y reforma por extinción y aniquilamiento de los principios de la religión verdadera, única que existe en Guatemala; y ¿qué medio mejor para llegar á tan inicuo fin, que alejar de aquel desgraciado suelo los próceres de la religión, quitando así todo dique sólido á la corriente del mal? He aquí la causa de una proscripción á todas luces injusta y atentatoria no sólo á las garantías individuales, sino también á los derechos de Dios y de su Iglesia.—Sin embargo, los enemigos de la Iglesia trabajan contra la misma causa que defienden, porque no hay cosa que realce tanto la dignidad episcopal como la persecución: entonces los ungidos del Señor comienzan á ser discípulos de Cristo, según el decir de San Ignacio Mártir y San Juan Crisóstomo; entonces los nuevos Apóstoles hacen ostentación de su clara estirpe y de su genealogía ilustre, probando con las obras más costosas que son sucesores de los primeros Apóstoles. Y esa religión augusta de la que ellos son doctores resplandece en la persecución, como el vidrio herido por los rayos de un sol abrasador. Y esos pueblos de quienes los Obispos son Padres y Pastores se conmueven al verlos sufrir, y sus corazones sienten más vivas las emociones de su amor. En una palabra, la religión triunfa en el Calvario, pero, ¡ay de sus verdugos!...

demás personas particulares, sino también las del 1871 Gobierno. El mismo día de su entrada en León recibía el Sr. Piñol un pliego del Presidente Cuadra, quien le decía entre otras cosas:—«...Con honda pena, Ilustrísimo Señor, me he informado de la circunstancia que ha motivado la separación de Su Señoría de su silla metropolitana; y sin pretender investigar las causas que hayan determinado aquel acto del Gobierno Guatemalteco, debo asegurar á Su Señoría Ilustrísima que encontrará en el Gobierno de Nicaragua y en los Nicaragüenses todos, las consideraciones á que le hacen acreedor su elevado carácter, el haber sido antes de ahora el Jefe inmediato de esta Diócesis y sus excelentes prendas personales.—En este concepto, el Gobierno ha aprobado al Sr. Comandante de Corinto el haber dado asilo á Su Señoría, con lo cual aquel empleado no ha hecho otra cosa que cumplir con sus deberes: y se ha dirigido el mismo Gobierno á las Autoridades Superiores de ese Departamento encargándoles que le reciban y traten de la manera correspondiente á las condiciones del huésped y del país que da su hospitalidad.—Si como Gobernante de esta República tengo el deber de asegurar á Su Señoría Ilustrísima el goce de las garantías que la Constitución y las leyes dan á todo el que pisa su territorio, como particular tengo la mayor complacencia en ofrecerle mis servicios, y nada me sería tan satisfactorio, como que Su Señoría me proporcionase la ocasión de testificarle con hechos prácticos la sinceridad de este ofrecimiento.—En la adversidad que al presente experimenta Su Señoría, sírvale al menos de consuelo que, al llegar á Nicaragua no se halla en país extraño, contando aquí con amigos á quienes será grato poder de algún modo suavizar los sufrimientos de Su Señoría...» Tantas y tan cordiales muestras de afecto, no hay duda, eran algún lenitivo á los sufrimientos del venerable Prelado, y lo fueran mayor si se tratara sólo de una persona, pero las

1871 noticias que á cada paso le llegaban de las vejaciones que sufría su Iglesia, no le dejaban momento de tranquilidad. Los Jesuitas que tenia allí vecinos, á quienes él amaba con amor de Padre y veía sufriendo las penalidades del destierro en una situación tan diversa de aquella en que vivían en Guatemala, si bien le proporcionaban algún solaz porque al fin podía desahogar con ellos su alma atribulada, pero no le sufría el corazón verlos faltos de toda comodidad y padeciendo escaseces; y tan era así, que sin que ellos supiesen nada, á poco de su arribo reunió á varios de sus antiguos y más acaudalados amigos de León, para tratar de la manera de arbitrar algunos recursos para la subsistencia de los PP., y convinieron en hacer una suscripción mensual, encargándose uno de aquellos Señores de hacer la colecta, como en realidad se hizo, debiendo los Jesuitas aquel socorro, de que tanto necesitaban, á la paternal solicitud de su amantísimo Arzobispo.

5.—Estu-
dio.
Colegio
pro-
yectado.

5) —Mientras tanto el tiempo pasaba, y nada había podido emprenderse: á los sacerdotes no faltaba alguna ocupación, pero los jóvenes no tenían apenas cómo pasar el tiempo. Los teólogos habían interrumpido su curso á los ocho meses y deseaban completarlo. Afortunadamente previendo desde antes de salir de Guatemala las circunstancias en que podían hallarse, habían llevado consigo los libros de Teología más indispensables, y á pesar de las incomodidades de la casa y los ardores del clima emprendieron con tesón el estudio bajo la dirección de sus antiguos profesores. También emprendieron sus tareas escolásticas tres ó cuatro jóvenes recién salidos del noviciado, pero restaban los que se ocupaban en el magisterio, así en el Colegio de Guatemala como en el de Quezaltenango: ¿era que había alguna esperanza de plantear algún establecimiento de enseñanza? La habían concebido los buenos leoneses desde los primeros días de la permanencia de los Jesuitas en esta ciudad, y personas muy caracterizadas habían

comenzado á dar los primeros pasos en este asunto. 1871
Ya el 30 de Septiembre deca el Ilmo. Sr. Ulloa en carta particular al Presidente Cudra:—«Algunas personas piadosas, eclesiásticas y seglares, me han significado el deseo de que los RR. PP. Jesuitas que han llegado á esta ciudad, se dediquen á la enseñanza de la juventud en los diferentes ramos de conocimientos útiles en que son profesores muy competentes.—Como su residencia aquí es por ahora accidental, ignoro si estarán dispuestos á prestar sus servicios en el profesorado, pero si fueren deferentes, y además no hubiere dificultad de ningún género, yo me alegraría mucho de que nuestro país se aprovechara de las luces de esos obreros del pensamiento, y diera así un paso importante en la vía de su mejoramiento moral, religioso é intelectual.—El Colegio Seminario que hace algún tiempo está cerrado por falta de fondos, una vez que esto se consiguiera, podría restablecerse, poniéndolo bajo la dirección de los mismos Padres. Sin embargo, no quiero por mi parte tomar una resolución definitiva sobre el particular, sin ponerme previamente de acuerdo con V. E. para que alejándose todo motivo de desavenencia entre las dos potestades y procediendo unidas y concordadas, su acción sea más segura y eficaz en el sentido que mejor consulte los intereses de la Iglesia y el Estado...»

Para la inteligencia de lo que vamos refiriendo y de otros muchos hechos que habremos de referir en el curso de esta historia, debemos decir lo que hay en la legislación de Nicaragua sobre las Ordenes Religiosas. El año de 1830 la Asamblea Legislativa dictó un decreto proscribiendo del país los Institutos monásticos, es decir, el primer año del Gobierno de Morazan como Presidente de la Federación, cuando este impto mandatario perseguía á la Iglesia, desterrando á sus ministros y despojándolos de sus bienes. Más tarde, cuando logró subir á la silla presidencial un gobierno católico, disuelta ya la federación, la República celebró con la

1871 Santa Sede un Concordato, que es ley vigente en el Estado, y cuyo artículo 20 está concebido en estos términos:—«Los Obispos podrán establecer Ordenes ó Congregaciones religiosas de regulares de ambos sexos en sus propias Diócesis, según lo prescriben los sagrados cánones, pero deberán ponerse de acuerdo al intento con el Gobierno». Es, pues, evidente que la famosa ley del año de 30, caballo de batalla de los enemigos de los Jesuitas en Nicaragua, no tenía ya fuerza alguna, quedó abrogada por el citado artículo del Concordato; pero también es cierto que aquel inciso «deberán ponerse de acuerdo al intento con el Gobierno», frustra enteramente los efectos de la ley; porque, ¿cuándo podrá ponerse de acuerdo con la Iglesia un Gobierno liberal? Y por desgracia pocas veces se ve ya en las Repúblicas americanas un Gobierno genuinamente católico. Por lo que hace á D. Vicente Cuadra, era generalmente estimado como hombre religioso y de sanas ideas; pero estaba muy lejos de tener la energía y carácter resuelto que era necesario para gobernar conforme á sus ideas, sobreponiéndose á los liberales que le rodeaban; si para no disgustar á estos tenía que sacrificar sus ideas católicas, las sacrificaba: y puestas en balanza las infusas exigencias liberales y los intereses legítimos de la Iglesia y de los católicos, él pondrá la mano en el fiel para que no vaya á inclinarse en favor de estos y tenga que chocar con aquellos. El mismo se piuta en la carta particular, en que contesta á la del Sr. Ulloa que arriba copiamos, y cuyos conceptos principales debemos dar á conocer á nuestros lectores; helos aquí:

«El Gobierno ya tenía noticia de la llegada á esa ciudad de los RR. PP. Jesuitas, y supo también con satisfacción la buena y hospitalaria acogida que ese importante vecindario ha dado á personas tan honorables, que han venido en desgracia al país buscando un asilo. Y no podía esperarse otra cosa de los filantrópicos y humanitarios sentimientos de ese pueblo, que ha

dado más de una vez pruebas inequívocas de su civismo».

«Respecto á la conveniencia de que los RR. PP. Jesuitas permanezcan en el país encargados de la enseñanza de la juventud en los varios ramos de conocimientos útiles en que son muy competentes, yo, como particular, como padre de familia y como ciudadano, soy tan interesado como el que más en que personas tan expertas en la materia dirijan la enseñanza de la juventud nicaragüense, difundiendo conocimientos sólidos de que tanto necesita el país, y engendrando hábitos de moralidad, respecto á la ley y amor al orden de que también necesitamos».

«Empero como Gobernante, sensible y penoso me es decirselo á su señoría, nada puedo hacer; porque no pudiendo, ni iniciarse, ni llevarse á cabo cualquier establecimiento formal de enseñanza, que quisieran poner los RR. PP. Jesuitas, sin ser precisamente subvencionados con recursos pecuniarios, lo exhausto de nuestro miserable tesoro público, y la multitud de compromisos que gravitan sobre él, de cuyo estado lamentable tal vez no está al corriente su señoría, no le permitiría darle ninguna clase de protección á este respecto».

«Fuera de esto no debe perderse de vista la consideración de que los RR. PP. Jesuitas no pueden permanecer en Nicaragua formando cuerpo y observando sus reglas é instituto, porque, como sabe muy bien su señoría, la ley de 8 de Enero de 1830 suprimió y mandó extinguir para siempre todas las Ordenes monásticas é Institutos religiosos en la República, por ser contrarios á los principios del sistema adoptado; y si bien por el artículo 20 del Concordato puede el Ordinario de la Diócesis, de acuerdo con el Gobierno, permitir el establecimiento de comunidades religiosas, por parte del Gobierno habría el inconveniente de que nada podría resolver definitivamente sin darle cuenta al soberano

1871 Congreso. Además, la instalación de los Jesuitas en forma de comunidad en Nicaragua, la venían con recelo los otros Gobiernos de Centro-América, y el de Nicaragua está en el deber de procurar cultivar las mejores relaciones de armoniosa y fraternal amistad con ellos. A esto se agrega que en esta misma República hay una gran parte de nicaragüenses, sensible es reconocerlo, que por sus principios venían con marcado disgusto el establecimiento de los Jesuitas en el país, y el Gobierno se halla en el deber de no dar margen, y antes bien alejar cualquier motivo que pueda dar ocasión á un conflicto, que dé por resultado el trastorno del orden y la perturbación de la paz que á todo trance debemos procurar conservar...» (*)

Sea que el Sr. Obispo no haya comunicado á nadie esta contestación del Presidente, ó que en vista de lo débil y poco razonables motivos que alega para no ponerse de acuerdo con la autoridad eclesiástica en orden al establecimiento de los Jesuitas como maestros de la juventud, se quisiera hacer al Gobierno una petición ya con carácter público y oficial, mes y medio más tarde se elevó una exposición razonada al Sr. Prefecto del Departamento, á fin de que se interpusiera con el Ilustrísimo Sr. Obispo y con el Presidente, para que permitiesen que la Compañía se hiciese cargo de la educación de la juventud. «No sin razón se han quejado siempre los padres de familia, deca, de no haber en la República un establecimiento formal donde la juventud reciba la educación que es necesaria á la felicidad del individuo y al engrandecimiento y prosperidad de la sociedad.— Mientras en otros pueblos menos privilegiados que Nicaragua se hacen esfuerzos poderosos para impulsar la educación por vías convenientes, y promover el conocimiento, tanto de las verdades científicas como de los deberes religiosos y sociales, en nuestro país se hallan

(*) Col. priv. de documentos.

esos importantes objetos abandonados á las débiles 1871
fuerzas del individuo. Cada padre de familia, cada particular que aspira á adquirir educación y conocimientos, ó comunicarlos á sus hijos, busca establecimientos adecuados y tiene la desgracia de no encontrarlos... La feliz llegada de los PP. de la Compañía de Jesus es un suceso verdaderamente providencial. Si ellos se encargaran de la enseñanza de nuestros hijos, quedarían plenamente satisfechos nuestros deseos...»

En el mismo sentido estaba concebida la exposición dirigida al Ilmo. Sr. Obispo: «Los RR. PP. de la Compañía de Jesus, dectan, desterrados de la República de Guatemala han venido providencialmente, quizá para el bien de nuestra sociedad, que ansiosa de instruirse é ilustrarse en el conocimiento de sus derechos y deberes religiosos, sociales y políticos, ve en esos Padres la esperanza más eficaz de realizar tales deseos, particularmente en la educación de la juventud, de la cual depende el porvenir feliz ó desgraciado de la patria... Los infrascritos (*) interesados como Nicaragüenses y como padres de familia, no dudan un instante que vos, Señor, que sois el Pastor de este rebaño que Dios ha puesto á vuestro cuidado y vigilancia, con un corazón lleno de solicitud por su bien y con una inteligencia ilustrada para dispensárselo, acogereis gustoso esta solicitud que os hacen con el mayor respeto...» (**).

En efecto, el Sr. Ulloa, á pesar de la contestación del Presidente, fecha el 8 de Octubre de que arriba hicimos mérito, tomó con calor el negocio, y remitió al P. Superior la exposición acompañada de un oficio (***) el cual decía: «Éstoy enteramente de acuerdo con los

(*) Eran éstos los Sres. D. Pedro Argüello, D. Francisco Balladares, D. Isidoro Infante, D. Pedro Balladares, D. Pedro Cardenal, D. Rafael Salinas, D. Rafael Bermudez, D. Pedro Teran, D. Manuel Midence, D. Apolonio Marín, D. Alberto Herdocia y D. Gregorio Juarez.

(**) Col. de MS. de la Misión.

(***) Id. oficio del 13 de Noviembre de 1871.

1871 exponentes en la grande utilidad y ventaja que daría al país la dedicación de los RR. PP. á un objeto tan importante y laudable, y siempre estaré dispuesto á prestar toda mi cooperación á empresas de esa naturaleza; pero para la realización de este proyecto, creo indispensable el asentimiento de S. R. como Superior de la Compañía, y con este fin le dirijo la presente junto con la exposición mencionada, suplicándole se sirva manifestarme lo que crea conveniente sobre el asunto de que se trata, como también sobre la conveniencia del local».

Tal era la seriedad y eficacia con que se trataba este asunto tanto por parte de los padres de familia de León, como del Prelado diocesano, quien parecía no darse por entendido de la negativa que había ya recibido del Gobierno, en la citada comunicación: acaso se fijaban solamente en la razón y justicia de su causa, á la cual el Gobierno no podía oponerse sin chocar con la libertad en que le dejaba la ley católicamente interpretada, pero el P. San Román no ignoraba las disposiciones poco favorables del Gabinete de Managua respecto de la permanencia de los Jesuitas en la República, aun antes de que los Gobiernos vecinos comenzaran á urgirle que pusiera término al asilo, que tan de buen grado había concedido por creerle transitorio. Es muy interesante la contestación á la Nota del Sr. Obispo, porque pone de manifiesto la situación en que se halló desde un principio la Compañía en Nicaragua: transcribámosla íntegra.

Ilmo. Señor:

«Ayer recibí la comunicación de V. S. I. de la misma fecha, con la exposición que algunos señores notables de esta ciudad dirigieron á V. S. I. el 13 del corriente, suplicándole nos ceda el edificio del Seminario, para que, si lo tenemos á bien, podamos dedicarnos en él á la educación de la juventud».

«Yo estimo como debo, y agradezco sinceramente el alto honor que tanto V. S. I. en su estimable comunicación, como dichos señores en su muy digna exposición hacen á la Compañía; pero al contestarle creo de mi deber plantear antes otra cuestión que, como V. S. I. verá, envuelve y entraña la resolución de lo que se me pide».

«El hacernos cargo de la enseñanza bien sea en el Seminario, ó en otro lugar, supone la aquiescencia del Supremo Gobierno de la República: esto es, supone la íntima convicción de que el Gobierno ni se opone á nuestra permanencia en el territorio de la República, ni tiene dificultad en que nos dediquemos en él al ejercicio de nuestros ministerios así espirituales como de enseñanza. Pero es esto cierto? No ocultaré á V. S. I. que por lo menos yo abrigo serias dudas sobre el particular. Me consta con toda certeza, si he de creer á personas fidedignas, que el Gobierno tiene la opinión de que nosotros no podemos permanecer en la República formando cuerpo y observando nuestras Constituciones en virtud de la ley de 8 de Enero de 1830, que él considera vigente á pesar de lo estipulado en el Concordato. Sé además que el Gobierno teme que nuestra permanencia en la República en el ejercicio de nuestros ministerios pueda ser un motivo de desagrado para los demás gobiernos de Centro-América, y dar ocasión á que se turben las buenas relaciones que hoy tiene con ellos. Y por último, estoy al cabo de que el Gobierno, viendo los dos partidos, que se están formando, según él dice, en la República, uno en pro y otro en contra de la Compañía, se recela el que de esto pueda originarse algún conflicto, y se cree en el deber de alejarlo, alejando lo que pudiera ser su causa ocasional».

«Con todos estos datos que suplico á V. S. I. tenga por muy verdícos y seguros, yo no sé cómo se pueda tratar con la Compañía del ejercicio de ninguno de sus ministerios. No se nos admite como religiosos en virtud

1871 de la citada ley, y se pretende que las otras dos razones, á saber, la de conveniencia pública ó internacional, y la paz de la República no nos consienten en el país bajo ningun concepto: qué hacer pues? Si nuestras circunstancias pecuniarias fueran otras, ya hace tiempo que yo hubiera sacado al Gobierno de los embarazos, que bien contra nuestra voluntad le ocasionamos; pero no hallándome en ninguna manera con los recursos que son del caso, no sé francamente qué partido tomar. Se contentaría el Gobierno con no reconocernos como religiosos, dejándonos entre tanto el que viviendo según las leyes del país, podamos ocuparnos en nuestros ministerios, y regular nuestras acciones según los usos y prácticas que tuviéramos por conveniente, aunque siempre con el acatamiento y dependencia que los Eclesiásticos deben á las autoridades constituidas? Y si esto no, cosa que tendria por muy extraña en un país libre y culto, consentiria por lo menos en que puedan vivir reunidos los jóvenes que formamos para el ministerio, aunque los demás anduviéramos diseminados, según mejor nos pareciese, por las diversas poblaciones de la República?»

«He aquí los únicos expedientes que se me ocurren para poder manifestar al Gobierno que estamos infinitamente lejos de querer crearle dificultades».

«Por lo demás que atañe al contenido de su apreciable comunicación, ya ve V. S. I. qué por el momento, supuesto lo que llevo dicho, es enteramente inutil el entrar á discutirlo. Sin embargo, si le diré de puso, y por lo que pueda convenir, que yo no creo que ni á V. S. I., ni al público, ni á nosotros convenga el que bajo ningún concepto nos hagamos cargo del Seminario Conciliar. Si fuere necesario, yo daría á V. S. I. oportunamente mis explicaciones; mas ésto acaso podrá tener lugar más tarde, que lo que por el momento urge es el que sepamos definitivamente cuál es nuestra posición en el país. Para el efecto voy á dar mis pasos,

después de haberlo encomendado al Señor, á quien no dudo recurrirá V. S. I., suplicándole me dé á conocer su Santísima voluntad».

«Quedo, Ilmo. Señor, con toda consideración y respeto, etc.»

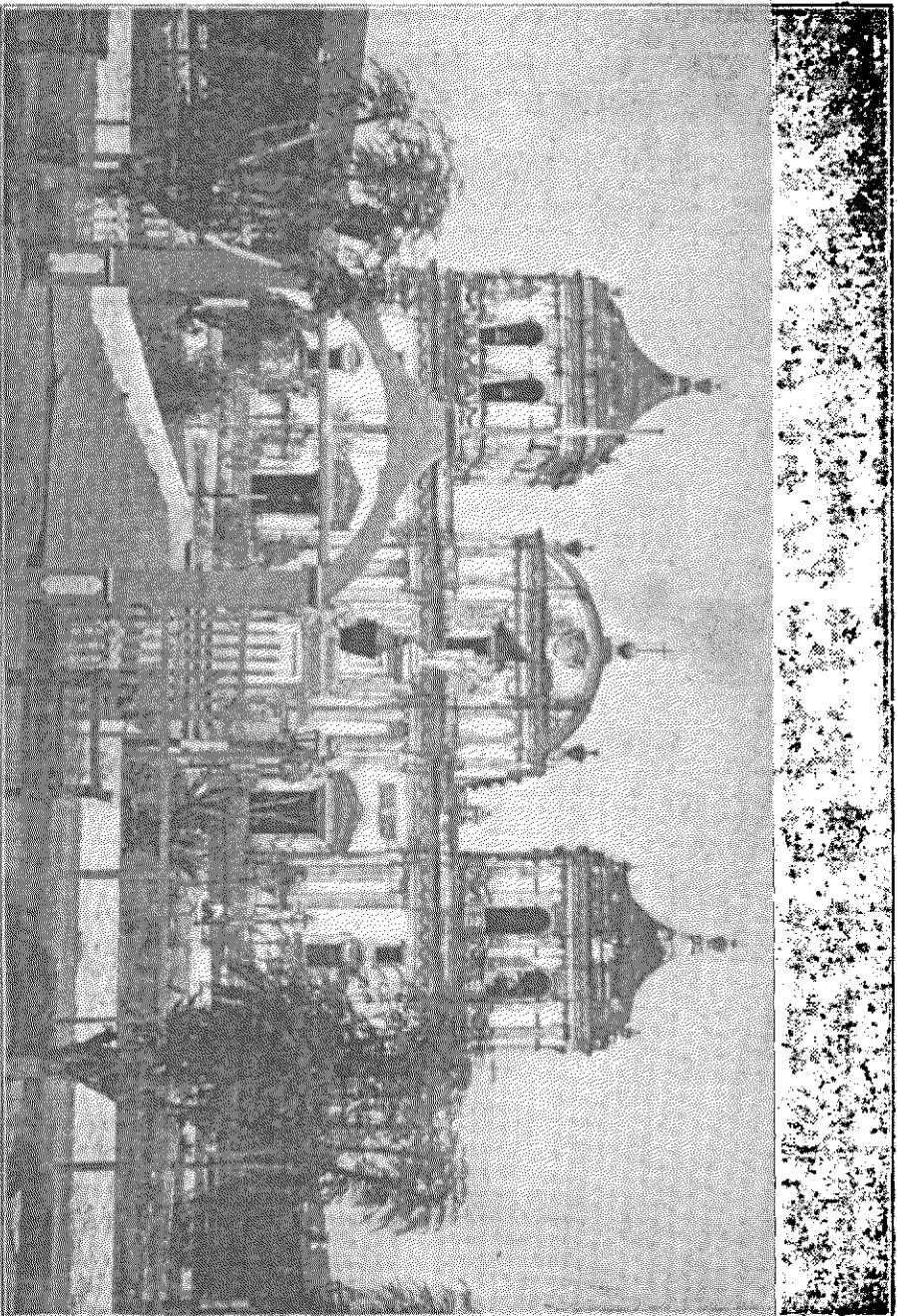
Después de esta respuesta del P. San Román no se volvió á hacer gestión alguna, ni aun á hablar palabra sobre este asunto durante la administración del señor Cuadra. Los esfuerzos del Sr. Obispo y de los padres de familia de León, quedaron frustrados; el atraso de Nicaragua en materia de ciencias y letras, sin remedio alguno. Fué que los Jesuitas se negaran á hacerse cargo de la enseñanza? No, era que para esto se necesitaba definir su situación en el país, perder el carácter de simples huéspedes que gozan de un asilo pasajero, y ser reconocidos á lo menos implícitamente como extranjeros residentes fijamente en el país, y que pueden disfrutar de las franquicias que conceden las leyes. Esto segundo no quería el Gobierno, no por la ley del año de 30, sino porque estaba dominado por el partido liberal. A esto aludía Cuadra, cuando contestaba al señor Ulloa, «que los otros Gobiernos de Centro-América verían con recelo... y una gran parte de los nicaragüenses con marcado disgusto el establecimiento de los Jesuitas». Pero el Prelado diocesano, el Cabildo eclesiástico, la mejor parte del clero, la inmensa mayoría de las familias más distinguidas, el pueblo en masa lo ve con marcado gusto, lo ansía, lo pide... Todo lo mejor de la nación nada vale, ni merece atención alguna en comparación de un puñado de liberales ímpíos y anti-patriotas que dominan y sujetan á sus intenciosos caprichos al débil mandatario, y este se muestra tanto más tímido, cuanto que «El Porvenir», periódico declaradamente anticatólico, redactado por un italiano renegado, que declamaba en mal castellano contra los Obispos y el Papa, se burlaba de la Iglesia y sus ministros, y cuyo diabólico frenesí no perdonaba ni á Dios ni á su Madre

1871 Santísima (*), como digno órgano de los liberales exaltados la había ya emprendido contra los Jesuitas, contra el Sr. Piñol y contra los leoneses todos que con tanto entusiasmo les habían acogido, y tanto amor y benevolencia les mostraban. Y éstos eran los partidos que según el Gobierno comenzaban á formarse, y en realidad ya estaban muy de antiguo formados: la entrada de la Compañía no fué más que una ocasión para que se manifestasen espontáneamente las ideas y sentimientos de católicos y liberales respecto de ella en particular, y respecto de la Iglesia y los Prelados con quienes su causa está siempre indisolublemente unida.

6.—Misiones.

6) —Quedaron, pues, los Jesuitas en su situación de huéspedes en concepto del Gobierno; mas si la tiranía liberal ha despojado á la Iglesia de sus derechos sobre instrucción científica y literaria de sus hijos, no puede, aunque bien lo quisiera, privarla de la facultad exclusiva suya de enseñar á los pueblos la doctrina católica y conducirlos por el camino del cielo, mediante la predicación y el uso de los Sacramentos y prácticas cristianas. No consintió el Gobierno que se ocupasen los Jesuitas en la educación de la juventud, pero no pudo impedir que el Prelado les enviase á predicar por su amplia diócesis, á lo cual no se oponía el carácter transitorio que tenían en la República: y á decir verdad, estos ministerios de más general utilidad dieron á conocer la Compañía en toda la República, le granjearon casi tantos amigos como habitantes, y la conservaron por diez años á despecho del liberalismo nacional y extranjero, que nunca dejó de clamar por su extrañamiento. A la mitad de Noviembre, cuando ya los PP. se hallaban repuestos de los pasados trabajos y enfermedades, se creyó era ya tiempo de satisfacer los deseos del Ilustrísimo Sr. Obispo y pueblo de León que desde los

(*) Véase el opúsculo intitulado El Espíritu de «El Porvenir», impreso en León en 1872.



La Catedral de León en Nicaragua.

primeros días querían se predicase una misión en la Catedral. Pondremos aquí el orden que se siguió en esta primera, porque fué el mismo que se adoptó para las innumerables que se dieron en toda la República, con pequeñísimas y accidentales modificaciones dictadas por las circunstancias. A las seis de la mañana se decía la Misa con el ofrecimiento de obras y algunas otras peticiones que se rezaban desde el púlpito, á lo que seguía una instrucción doctrinal sobre los Mandamientos, que terminaba con cantos propios de la misión. Este primer ejercicio duraba poco más de una hora y la gente contaba con todo el día libre para sus negocios y trabajos ordinarios. A las once se reunían los niños y niñas de primera comunión, separados generalmente en diversos locales, y con ellos se empleaba una hora ó más, alternando la enseñanza de la doctrina con la de algunos cánticos muy sencillos y piadosos. A las cinco de la tarde se hacía el segundo ejercicio que consistía en el rezo del Rosario, una plática doctrinal sobre la confesión y comunión y después de una breve interrupción seguía el sermón sobre los novísimos, que terminaba con algún cántico de penitencia, todo lo cual duraba dos horas próximamente. Todo lo restante del día se ocupaban los misioneros en oír confesiones, porque en Nicaragua, fuera de haber muy poco clero, nadie se confesaba sino con ellos aun en las ciudades, y así es que después del ejercicio de la tarde se continuaba el trabajo, pero exclusivamente con los hombres y sin pasar de las nueve de la noche, medidas muy prudentes que el R. P. Superior mandó observar, y la experiencia mostró su oportunidad no sólo para que los PP. no se dejasen llevar indiscretamente de su celo, negando el conveniente reposo al cuerpo y al espíritu, sino también para no dar ocasión á las malas lenguas, especialmente de los liberales, para moverse contra los ministros del Evangelio.

Según este sistema comenzóse la misión central de León en su vasta Catedral: escogiéronse para ella los

1871 Padres más prácticos en este ministerio, como eran los PP. Taboada y Posada, de ardiente celo y mérito indisputable para los sermones morales; y para las instrucciones á los PP. Cardella y Crispolti, que á su elocuencia añadían haber sido en años anteriores profesores de Teología moral. Si para convertir las almas bastaran medios humanos, ciertamente se habían puesto muy eficaces; pero es lo cierto que en los primeros días, aunque el auditorio era numeroso por las tardes, ni se notaba movimiento, ni satisfacía á la espectación, lo cual causaba no poca pena á los Misioneros. No sucedía lo mismo á los PP. Azurmendi y Gamero encargados de las instrucciones de los niños de ambos sexos, de los cuales reunían cerca de un millar en la Iglesia de la Merced, á donde acudían también muchas personas mayores, ó por curiosidad ó por desco de aprovecharse; pero es lo cierto que de aquí partió, puede decirse, el soplo de vida que animó aquella población, que contra su carácter nativo, aparecía fría. Organizose una procesión de niños y niñas que con admirable orden pasearon la imagen de la Santísima Virgen por las calles, llevando ramilletes de flores en las manos y entonando cánticos propios de las circunstancias. Esto arrebató sobre manera la atención y ablandó los corazones indiferentes: desde aquel día el concurso fué mucho más crecido; los predicadores templaron mejor sus armas, los confesores en número de quince se vieron asediados por la muchedumbre de penitentes, entre los que acudían no pocos de largos años de abandono completo de sus almas. La comunión general fué de unas 5.000 almas, sin contar las que se dieron diariamente durante los quince días que duró la misión, ni las primeras comuniones. Estas se hicieron separadamente para mayor orden y solemnidad, pues era tan crecido el número: todos los niños y niñas iban vestidos de blanco, con su guirnalda de rosas en la cabeza y su vela en la mano; dos PP. conducían las filas mientras otro desde el

púlpito les hacía la preparación y acción de gracias, acomodándose á su capacidad. Todos estos espectáculos nunca vistos en León tenían como encantados al vecindario de la parte central de la ciudad, y la admiración y amor á los Jesuitas, que tan saludable movimiento imprimían en toda aquella sociedad, se veía crecer palpablemente. Terminóse la misión con la ceremonia de la colocación de la cruz conmemorativa, que fué llevada en procesión por las principales calles por las numerosas falanjes de niños y niñas con sus trajes de primera comunión, y por un concurso inmenso de toda clase de personas. En el atrio de la catedral estaba preparado altar y púlpito portátil; bendecida la cruz, uno de los Misioneros dirigió la palabra á la agolpada muchedumbre que llenaba la plaza, y en seguida se dió la bendición papal. El cambio de costumbres fué tan palpable, que los que venían de fuera y habían conocido antes aquella sociedad no podían menos de observarlo; pero además se hizo notar en el buen orden y devoción que reinó en las próximas fiestas de la Purísima Concepción y de Navidad, en las cuales las prácticas de piedad no iban exentas de abusos, y además en la frecuencia de sacramentos que desde entonces comenzó á extenderse entre las clases acomodadas de una manera consoladora.

7)—Mientras los PP. se ocupaban en aquel apostólico ministerio, los escolares teólogos hacían un esfuerzo supremo por terminar felizmente aquel curso tan lleno de peripecias: al cabo de un mes estuvieron ya en disposición de presentar sus exámenes y se verificaron en la primera mitad de Diciembre. Había entre ellos cinco que estudiaban el tercer año, y otro que concluía su carrera abreviada, los cuales, según el uso de la Compañía, debían recibir las órdenes sagradas, y los Superiores quisieron darles este consuelo, que no fué menor para el Ilmo. Sr. Piñol que se las administró en la Capilla del Seminario en las témporas de Diciembre.

7.—Nuevos
Sacerdotes.

1871 Lloraba el venerable Prelado al ver aquellos hijos suyos recibiendo la unción sacerdotal en el destierro de manos de su padre desterrado también: y no dejaban de mover la ternura de su corazón el contraste de las circunstancias: porque del esplendor y pompa sagrada de su palacio de Guatemala, pasaba á tener que recibir prestados los ornamentos pontificales de que carecía, y los neosacerdotes igualmente carecían de comodidad para dar á su primera Misa ni aun la modesta solemnidad que les permite su condición de pobres religiosos. Celebráronlas, pues, con más devoción que pompa, y la Misión quedó enriquecida con seis nuevos sacerdotes, que luego hubo bien menester, para los trabajos que se emprendieron por la gloria de Dios, tanto en Nicaragua como en Costa Rica.

8.—Misiones en los barrios. 1872.

8)—La ciudad de León es muy extensa, porque aunque el casco de la población regular sea bastante reducido, se halla rodeado de numerosas huertas que forman cinco barrios muy poblados, cuyos templos parroquiales están á orillas de la parte nutrida del vecindario. De aquí es que sólo pudo asistir á la misión central una tercera parte de los fieles y acaso menos, y restaba la gran mayoría. Los párrocos santamente envidiosos de los felices resultados que la predicación de los Jesuitas había producido en el centro de la ciudad, pidieron se dispensara igual gracia á sus feligreses, y el Sr. Obispo, de acuerdo con el P. Superior, dispuso que se diera la misión simultáneamente en las cinco parroquias. Diez y ocho misioneros se dividieron el campo, y el 2 de Enero estaba aquella ciudad sitiada por todas partes: aunque en algunos puntos hubo alguna resistencia á los principios, todos al fin se rindieron á los embates de la gracia. Era en verdad un espectáculo sobre manera consolador ver las Iglesias rebosando de gente hasta el atrio, los confesonarios constantemente asediados de muchedumbre de penitentes, millares de niños cruzando por las calles en bien ordenadas

filus, entonando piadosos cantares y atrayendo con su oración candorosa las bendiciones del cielo. Algunas Municipalidades como la de San Felipe y Subtiaba, obtuvieron que se prolongase algunos días más la misión, porque siendo más poblados y extensos, no alcanzaban á confesarse todos en el tiempo prefijado. La cruz quedó enarbolada en cada una de las plazas, y el sencillo pueblo no acertaba á desprenderse de los misioneros, viniéndose con ellos las muchedumbres y trayéndoles como en triunfo hasta el lugar de su residencia. La ciudad de León estaba ganada para Dios y para la Compañía; porque si á sola su llegada y sin conocerla aún, se le había mostrado tan amante, mucho más ahora que sabía por experiencia los bienes que podía reportar de sus ministerios; y esta decisión por ella jamás se desmintió, como tendremos ocasión de verlo más de una vez en el trascurso de esta historia. Al terminar las misiones comenzaron á circular innumerables hojas volantes que cada uno de los barrios publicó en alabanza y reconocimiento de los misioneros: copiaremos aquí, para dar una idea de ellas, la de los indígenas de Subtiaba, por ser la más breve y sencilla; decía así:

«En esta antigua Catedral de Subtiaba hemos tenido la inmensa dicha de escuchar la divina palabra, que Nuestro Señor Jesucristo mandó á sus Apóstoles predicasen por toda la redondez de la tierra».

«Trece días han estado en este pueblo los infatigables hijos de San Ignacio de Loyola dedicados día y noche á la instrucción y santificación de nuestras almas. Nosotros, aunque no tengamos el ilustrado entendimiento que adorna á la alta sociedad, sin embargo admiramos su trabajo sin descanso, sin término y sin reposo, tan necesario para la vida. Pedimos á Dios, que por uno de sus impenetrables juicios ha hecho venir entre nosotros á estos varones apostólicos, conceda á los habitantes de la República de nuestra amada Nicaragua

1872 iguales favores y gracias.—Y á toda la Compañía de Jesuitas rendimos nuestro amor y agradecimiento, dando gracias á Dios (que quiso fundar esta benéfica institución». Los mismos sentimientos expresaban todos: gratitud, admiración, deseo de que toda Nicaragua participara de tan sólidos bienes; pero antes de referir cuán cumplidamente quedaron satisfechos los deseos de los buenos Leoneses, debemos decir algo sobre los PP. que habian quedado fuera de Nicaragua.

9.—El
Salvador
y
Honduras.

9)—Hasta la fecha á que nos referimos, el Presidente Provisorio del Salvador hacia particular estudio de proteger la Religión y mantener con la Iglesia las más amistosas é íntimas relaciones: así lo había mostrado cooperando eficazmente á la ovación con que fué recibido en la Capital el Ilmo. Sr. Ortíz, á la solemnidad de la consagración del Sr. Cárcamo, Obispo Auxiliar, y á cuanto tocaba á complacer á los Prelados y al Cabildo eclesiástico. En cuanto á los Jesuitas no perdía ocasión de mostrarles la más fina benevolencia, la más decidida protección, con lo cual los dos PP. vivían tranquilos entregados á sus trabajos apostólicos. Mas he aquí que en el mes de Enero se presenta en el Salvador el Presidente Provisorio de Guatemala García Granados, acompañado de su Ministro D. José María Samayoa: hicieronles los honores militares de ordenanza, pero fuera de eso, la recepción fué de lo más frío: no encontraron ni la menor simpatía entre la gente más culta, y el pueblo les miraba con cierto horror como á perseguidores de la Iglesia. Añadióse á esto una circunstancia enteramente impensada, cual fué encontrarse á la sazón las señoras y jóvenes de las familias más distinguidas recogidas haciendo los Ejercicios espirituales, con lo que ninguna de ellas asistió á los bailes y banquetes con que el Presidente obsequió á sus dos huéspedes, lo que todos los buenos calificaban como de mal agüero: ellos atribuyeron tal ausencia á un artificio jesuítico, para mortificarles en lo más vivo, y, ya se ve, la venganza

tenía que seguir. Hablaremos más abajo del tratado, 1872 objeto de aquel viaje; bástenos decir ahora que desde las entrevistas de García Granados con González, este cambió enteramente de conducta para con la Iglesia y consiguientemente para con los Jesuitas, los cuales no abandonaban sus trabajos de púlpito y confesonario, á pesar de la mudanza súbita del gobernante, que desde luego les infundió sérios temores sobre su estabilidad.

Los PP. de Liwingston que, como insinuamos arriba, á su salida de Guatemala se habían refugiado en Belice, si bien en esta colonia no carecían de trabajo, según la voluntad del P. San Román, debían procurar volver, si era posible, á su antigua residencia, ó establecerse en Honduras. El primer proyecto era irrealizable, porque como escribía el P. Di Pietro, habían puesto tales oficiales en aquel puerto, que, si lo pretendieran, se expondrían á ser fusilados. No presentaba tan sérias dificultades, á lo menos por de pronto, la entrada á Honduras. En efecto, apenas llegados á Belice, el sobredicho Padre había escrito al Ilmo. Sr. Obispo Don Fr. Juan de Zepeda, grande amigo y estimador de la Compañía, pidiéndole facultades para misionar por aquellas costas de su vasta diócesis. Nada descaba más que eso el celoso Prelado, y se las remitió muy amplias no sólo para la costa, sino para todo el Obispado. Por otra parte, ciertos comerciantes influyentes del puerto de Omoa, que de tiempo atrás estaban deseosos de tener consigo un sacerdote, preguntaron confidencialmente al Presidente Medina si permitiría que entrasen en la República los Jesuitas. Contestó que mucho lo descaba, pero que por ciertos recelos de su Gobierno, sólo los facultaba á entrar como misioneros de la costa. Con este permiso, suficiente para lo que entonces se deseaba, fueron en busca del P. Di Pietro á Belice, y acompañado del H. Manuel Narváez se dirigió á Omoa. Fueron recibidos con singular entusiasmo, así por el pueblo como

1872 por las autoridades locales: la Municipalidad compró una casa muy capaz para convertir una parte en Capilla provisoria, pues carecian de Iglesia, y la otra para habitación del Misionero. Mucho esperaba el celoso Padre de estos buenos principios; mas como veremos en otro lugar, todo duró muy poco, por haber estallado pronto la guerra.

10.—Estudios
y
Misiones.

10)—Por lo que hace á Nicaragua, concluidas las Misiones de que arriba hablamos, se trató ante todo de organizar clases de Teología dogmática y moral, Sagrada Escritura y Cánones, pues á los teólogos de los cursos anteriores se juntaron nueve jóvenes más de los que estaban en el Magisterio; y ciertamente aquella colección de estudiantes que las circunstancias anormales habían reunido en el estudio de la Teología, era digna de más favorable situación; pero tenía en contra lo ardoroso del clima sobre todo y la estrechez de la casa. Esta se esperaba aliviar dentro de unos meses, pues el Sr. Obispo había cedido á los PP. la Iglesia de la Recolectión con tres pequeñas casas, algunas piezas más y un espacioso solar, todo lo cual formaba en tiempos anteriores el antiguo Convento de Frailes Recoletos, pero necesita de muchas reformas y reparaciones para acomodarlo á las necesidades de una Comunidad numerosa. Mientras tanto los PP. residentes en León tenían ya mucho en qué ocuparse, porque reanimado el espíritu religioso por medio de las misiones, la frecuencia de Sacramentos aumentaba cada día en toda clase de personas lo mismo en el centro que en los barrios: no había enfermo que no quisiera tener un Jesuita á su lado y apenas se predicaba más que por los Jesuitas. Para que no faltara también á los jóvenes estudiantes algún ejercicio propio de su condición, se establecieron con gusto de los Párrocos doctrinas dominicales para niños y niñas, las cuales presidía uno de los PP. de cuarto año, ayudado de dos estudiantes. Seguíase el mismo sistema que durante las misiones, pero para

terminar se hacia una plática acomodada al auditorio. 1872

Cuando concluyeron las tareas apostólicas de León, ya los Párrocos y Municipalidades de la Ciudad de Chinandega situada á nueve leguas, y la Villa del Viejo una legua más adelante, estaban aguardando los misioneros que les habian sido prometidos por el P. Superior. Fueron en tiempos pasados de mucha importancia estas dos poblaciones por estar cercanas al antiguo puerto del Realejo; pero desde que este se cerró y fué sustituido por el de Corinto, decayeron un tanto; sin embargo, la población es bastante crecida, especialmente la que podíamos llamar rural, pues especialmente Chinandega está rodeada de muchedumbre de *Chácaras*, que así llaman á las fincas ó huertas en que se cultiva el plátano, la caña de azucar, la yuca, y mil variedades de exquisitas frutas y hortalizas. El 14 de Enero marcharon allá siete misioneros; nadie los esperaba en Chinandega á la mitad del día, pues en aquellos climas por extremo ardientes, ni aun los nativos de la tierra suelen viajar á tales horas: quedó sorprendido el Párroco, mas luego se divulgó la noticia de la llegada de los PP. y acudió tanta multitud de pueblo ansioso de verlos, cual si fueran seres de otra naturaleza, que fué preciso, después de haber satisfecho la curiosidad por algún rato, que el Sr. Vicario retirase la gente, para que pudiesen los viajeros tomar algún reposo. A la caída de la tarde siguieron su camino los tres misioneros destinados á la Villa del Viejo: salieron á su encuentro muchos hombres á caballo y numeroso pueblo: la música, los cohetes, los vitores á la Compañía, daban al recibimiento el aspecto de un alegre triunfo. La Misión se abrió en aquel mismo día en ambas poblaciones, según el orden observado en León: era aquella ciertamente tierra fecundísima y muy dispuesta para recibir la semilla de la divina palabra: el movimiento fué tal, que á los pocos días se hizo necesario recurrir

1872 á León por mayor número de PP.: fueron cuatro más y entre todos apenas podían recoger tan abundante mies. Cerca de un mes emplearon aquellos celosos operarios en el cultivo de tantas almas, hambrientas del manjar espiritual, pero muy satisfechos debieron quedar de tan abundante cosecha: sólo las primeras comuniones llegaron á dos mil en Chinandega: las confesiones generales de muchos años, numerosas; los libros prohibidos que se recogieron, los matrimonios que arreglaron y mil otras necesidades que hallaron su remedio en aquellos días, hicieron de esta Misión una de las más fructuosas. Participó también de ella el pueblecito del Realejo, yendo allá uno de los PP. residentes en Corinto con otro de los misioneros de Chinandega; quedó el buen párroco rehozando de satisfacción al ver el completo cambio de vida de sus feligreses, como lo expresaba en una afectuosísima carta de acción de gracias al P. Superior. Nuevas poblaciones quedaban ganadas para Jesucristo, y la Compañía multiplicaba amigos muy decididos, pues daba á conocer lo que en realidad era y lo que pretendía: sus trabajos la justificaban contra las calumnias que «El Porvenir» no cesaba de levantarle. Causaba admiración á los pueblos la conducta de los gratuitos enemigos de los Jesuitas que les combatían sin conocerles, y así lo manifestaron los vecinos de Chinandega en el «Voto de gratitud» que dirigieron por la prensa á los PP. «Confundísteis entre nosotros la iniquidad y el pecado, dectan, y trémulos de espanto y de dolor hemos despertado á la vida espiritual... Y cuando esto hacemos, oímos con lústima que algunos desgraciados os maldicen y murmuran de nosotros. Pero, ¿qué extraño, cuando el divino Maestro dijo: No os traigo la paz: la guerra vengo á establecer entre la luz y las tinieblas, entre el error y la verdad?...» De análoga manera se expresaba el vecindario de la Villa del Viejo, haciendo ver que la persecución hecha á la Compañía no era otra cosa que esfuerzos involuntarios

de la impiedad en favor del catolicismo, porque la divina Providencia se vale de ellos para participar á todos los pueblos de su acción regeneradora.

La fama de los Jesuitas iba creciendo y habia llegado ya hasta los últimos confines de la República. Desde los primeros días del año encontramos cartas del Prefecto de la Nueva Segovia, pidiendo Misioneros, y del extremo opuesto, de San Juan del Norte, escribía con el mismo objeto un excelente católico extranjero llamado Emilio Thómas: estas son sus palabras:... «Os suplico queráis bien echar una mirada piadosa á las necesidades espirituales de este pequeño, pero importante puerto de la República, que desde el 26 de Enero de 1870 está sin un cura, manteniéndose por consiguiente este pobre pueblo sin los Sacramentos, que sabeis son los medios establecidos por la Santa Madre Iglesia para conservar la fe y conseguir gracia que solamente conduce á la salvación.—La falta de un sacerdote es tanto más sensible (*cuanto*) que en este puerto las necesidades políticas del Smo. Gobierno han tenido que obligarle á conceder la libertad de cultos, así es que el porvenir de esta población no es nada halagüeño, pues la juventud dejada en este estado será por lo menos indiferente á nuestra Santo Religión, si no cae en peor ó más grande error...» Gravísimas eran estas necesidades y muy dignas de atención, pero no eran menores las de Granada, cuya conquista para Jesucristo sería sin duda de mayor servicio de Dios y produciría un bien universal en toda la República, por la influencia que ejerce en ella, á causa de su preponderancia en el Gobierno y en la política: prefirióse, pues, esta ciudad con mucho agrado del Ilmo. Sr. Obispo, que conoeta bien la situación en que se hallaba y confiaba habría de cambiarse por medio de la Misión.

Granada es una ciudad muy pintoresca por su posición á orillas del gran lago de Nicaragua, y esto mismo le proporciona gran facilidad para el comercio con el

1872 extranjero, saliendo por el río San Juan que desemboca en el Atlántico. Entre los 22.000 habitantes que cuenta hay no pocas familias de considerable fortuna, cuyos hijos viajan por los Estados Unidos y por Europa, y de allí traen esa civilización á la moderna que la distingue entre todos los centros principales de Nicaragua y le comunica sus deplorables vicios. De aquí la indiferencia religiosa, la consiguiente corrupción de costumbres, las ideas extraviadas, especialmente en orden á la Iglesia y al Papa, entre la gente que sólo lee novelas y periódicos, por lo regular de mal género, y como es natural, fuertes preocupaciones que en algunos frisaban en odio contra los Jesuitas, á quienes no conocían sino por las pinturas de Sue, por libelos infamatorios, por periódicos más ó menos hostiles del extranjero y más generalmente por los artículos de «El Porvenir» que constantemente los atacaba, por cuantas maneras le era posible, como que estaba subvencionado por los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, especialmente con este objeto. Tal era la condición de Granada en su aspecto moral y religioso.

Con estos antecedentes no es extraño que los vecinos de esta ciudad, en su mayoría, no quisiesen la Misión: tampoco la quería el Párroco, quien más bien procuró persuadir al Sr. Obispo que por de pronto prescindiera de ella, porque la llevaría mal el Gobierno; mas el celoso Prelado, lejos de dejarse amedrentar, apoyaba al Phro. D. Silvestre Álvarez, ejemplar sacerdote de Granada, quien, con unas cuantas personas de piedad y celo, era el promotor de aquella grande obra. Los PP. aunque no dudaban encontrar dificultades y contradicciones de las que rara vez faltan, no estaban en todos los pormenores, ni tenían idea exacta de lo que era la población que iban á evangelizar: partieron, pues, de León cinco muy escogidos y de los de mayor experiencia en aquel ministerio. En todas las poblaciones por donde pasaban, eran recibidos con extraordinarias

demostraciones de afecto: el mismo Presidente Cuadra, algunos de sus ministros y varios otros de los prohombres de la capital, les recibieron con muestras de grande estimación; pero la entrada á Granada, á donde eran llamados, fué en extremo fría: alguna que otra gente del pueblo se acercaba al coche por mera curiosidad: una partida de niños que saltan de la escuela les siguió hasta la Iglesia de la Merced, y de aquí pasaron á hospedarse á un hotel, porque no había sido posible al P. Álvarez conseguir mejor posada para los misioneros. A tales precedentes correspondieron los primeros días de la Misión: predicábase á la vez en la Iglesia de la Merced y de San Francisco, pero el auditorio era sumamente escaso: Granada no despertaba de su fatal somnolencia: parecía sorda é insensible á los clamores de la gracia. Los PP., sin embargo, no desmayaban: á los trabajos ordinarios de la misión añadieron unas conferencias sobre puntos importantes de religión, á las cuales asistía la gente, que instruida á la moderna, abrigaba mil dudas y preocupaciones: estas conferencias públicas daban origen á otras privadas que ofrecían la oportunidad de tratar de cerca á los misioneros y conocerles cuáles en realidad eran, y no como los pintaba «El Porvenir», farrago de errores é impiedades. Los Granadinos no procedían de mala fe ni menos por terquedad: convencidos de la verdad, entraron de lleno en ella y se rindieron dócilmente; al cabo de ocho días, todo comenzó á cambiar de aspecto, y la primitiva frialdad se tornó en crecido fervor, con la ventaja de preceder con el ejemplo las personas más distinguidas: la confesión se hizo como de moda, con lo que el respeto humano quedó por tierra; antes alguno que otro que no se confesó, fingió haberlo hecho para no ser mal visto. Los cinco misioneros que al principio parecían estar de sobra, no podían dar abasto, y fué necesario que viniera de León un nuevo refuerzo, con cuyo auxilio se recogió una mies abundantísima. Allí la

1872 generalidad de las confesiones era de largos años: algunos no habían vuelto á confesarse desde la primera comunión hecha el año de 52, cuando los PP. habían pasado por aquella ciudad desterrados del Ecuador. Para no cansar á nuestros lectores con la relación de sucesos comunes á todas las misiones en que la gracia ha obrado de lleno, hasta decir que Dios quiso premiar la constancia de sus apóstoles haciéndoles ver aquella ciudad indiferente y casi protestantizada, convertida en pocos días en una sociedad de cristianos fervorosos, y consiguientemente estimadores sinceros de los Jesuitas.

11.-Por-
secución
de parte
de
Guate-
mala
y el
Salva-
dor.

11)—La creciente aceptación que éstos iban cobrando en Nicaragua á medida que se daban á conocer por sus trabajos apostólicos, por su prudencia y moderación, por su amabilidad, llaneza y cortesanía en el trato con toda clase de personas, inquietaba sobre toda ponderación al Gobierno masónico de Guatemala que, á no dudarlo, tenta la misión de alejar á la Compañía de todo Centro-América. Vió que ni los agentes confidenciales habían sacado ningun partido del Gabinete de Managua, ni el impío vocer de «El Porvenir» producía ningún efecto, antes cada vez se desprestigiaba más, tanto porque se daba mayor crédito á lo que se estaba palpando sobre la conducta y modo de ser de los Jesuitas, como porque los amigos de éstos no se cruzaban de brazos, sino que con frecuencia confundían por la prensa sus calumnias é imposturas. Era preciso poner en juego arbitrios más eficaces. Existía ya estrecha alianza entre Guatemala y el Salvador, ratificada por el tratado Arbizú-Samayoa, resultado de la visita de García Granados al General González, de la cual hablamos arriba. Sin entrar á examinar la política de estos mandatarios, sólo nos fijaremos en los efectos que produjo respecto de los Jesuitas cuya expulsión, si no era su objeto principal, no era ciertamente secundario en sus maléficos planes. El 17 de Febrero del año á que nos referimos, se firmó en la ciudad de la Unión, República del Salvador, el famoso

pacto de Unión Centro-Americana forjado por los representantes de cada una de las cinco naciones, si bien todo se hizo tan aprisa, que no alcanzó á llegar el designado por Nicaragua, que lo era D. Vicente Navas. El concepto que se formaron de semejante engendro las personas capaces de dar juicio en la materia, puede deducirse de lo que con tal motivo se escribió en aquellos mismos días. Tenemos á la vista copia exacta de dicho pacto, é igualmente un análisis de autor anónimo que comienza por estas palabras: «Cuando supimos que los comisionados para proponer las bases de la Unión Centro-Americana se habían ya reunido en la ciudad de la Unión, nos sorprendimos á la verdad, porque conocimos que se trataba seriamente de formar de nuevo lo que se había ya deshecho por sí mismo hace ya bastantes años... Nos sorprendimos mucho más después que fuimos informados de que un documento de esta clase se había discutido, redactado y terminado por completo durante los pocos días en que permanecieron reunidos los Representantes de cuatro Repúblicas en el puerto de la Unión. En fin, extrema fué nuestra sorpresa, cuando llegaron á nuestros oídos ciertos diceres que hasta hoy no se han desmentido, de que esos señores se entregaron á otras ocupaciones muy ajenas al grande y principal asunto que tenían entre manos. Formular las bases de un pacto sobre que debía asentarse el edificio de la Unión Centro-Americana, exigía tiempo, madurez, juicio, inteligencia no turbada por distracciones, que lejos de vigorizarla y ayudarla con el reposo debido para tomar con nuevo empeño y tesón las serias tareas de la discusión, fuesen por el contrario un impedimento para discurrir con tino, y tratar con lucidez y fuerza de raciocinio cuestiones árduas y de la mayor trascendencia. Tal vez debido á la precipitación de las sesiones se propagó el rumor de que el pacto había sido objeto de discusiones anteriores entre algunas Repúblicas muy interesadas en realizarle...»

El tal pacto, pues, en sentir de los hombres de patriotismo, era una imposición de Guatemala y el Salvador, y el Congreso de la Unión una pura farsa. En cuanto á miras especiales sobre el extrañamiento de los Jesuitas de toda la América Central, se manifiestan evidentemente en el artículo 9.º que trata del derecho de asilo, el cual está trabajado con particular estudio; contiene cuatro reglas, y en resumen viene á parar en que cualquiera de las Repúblicas unidas puede exigir la expulsión de uno ó más individuos, y después de más ó menos trámites sale con la suya, aun contra la voluntad de la que da el asilo. De la misma manera en virtud del artículo 16, dice que «cuando una negociación, *asociación* ó *establecimiento* de cualquier naturaleza que sea y con cualesquiera fines se verifique ó trate de verificarse en lo sucesivo en algunas de las Repúblicas, y otra de ellas juzgue que puede perjudicar á los intereses generales de Centro-América, la última tiene derecho para solicitar de la autoridad nacional ó del tribunal arbitral colectivo de los otros tres Estados la resolución de la cuestión, quedando todos comprometidos á hacer efectiva dicha resolución». Dadas las circunstancias de la Compañía en Nicaragua y el tereco empeño del Gobierno de Guatemala para privarle de aquel asilo, amigos y enemigos comprendieron que la mira particular de aquellos dos artículos se dirigía á impedir el establecimiento de los Jesuitas bajo cualquier forma; pero afortunadamente el tal pacto de Unión no tuvo eco en Nicaragua: la Compañía continuó como estaba, á pesar de que el Gobierno de Cuadra se veía frecuentemente ostigado por las injustas exigencias de García Granados y más tarde, como veremos, por el Salvador y Honduras.

De más funestas consecuencias fué la alianza del Salvador y Guatemala. El infeliz mandatario de esta República, en la visita al General González, parece que no llevó otro propósito que el de poner en abierta lucha

al poder civil con el eclesiástico. Terminado el tratado 1872 Arbizú-Samayoa volvieron á su República dejando iniciada la persecución contra la Iglesia y contra la Compañía, por quien debía comenzarse. En efecto, á los pocos días salió á luz el sobredicho tratado, en cuyo texto se suprimía el artículo 12 en que se estipulaba la expulsión de los Jesuitas, para verificarla ocultamente sin estorbo ni contradicción alguna; mas sus mismos autores frustraron este plan, pues habiendo llegado la Gaceta Oficial de Guatemala que lo insertaba íntegro, se publicó la trama del jefe Salvadoreño, el cual se apresuró á someterlo á la aprobación de las Cámaras á la sazón reunidas. Compuesto este cuerpo de hechuras de González, de aspirantes á empleos públicos y de gente venal en su mayor parte, muy presto quedaron plenamente satisfechos los votos del mandatario, quedando aprobado el tratado en todas sus partes, incluso el artículo 12 que, por violar abiertamente la constitución, había sido sometido á discusión particular. Mientras esto pasaba en las Cámaras, la capital, Santa Tecla y aun otras poblaciones se hallaban en grande agitación: había comenzado ya la lucha que precede siempre á la expulsión de los Jesuitas en todos los países de América: cruzábanse los impresos en pro y en contra: «El Boletín» y «La Opinión», periódicos ultraliberales, suspenden toda publicación para engalanar sus columnas con el añejo dictámen de una comisión de la Asamblea Constituyente de Guatemala del año 45 que ya conocen nuestros lectores, y recordarán que fué victoriosamente refutada siete años después, y anulado el decreto á que dió lugar. Las representaciones seguidas de innumerables firmas, entre las cuales se distinguieron mucho la de los caballeros de Santa Tecla, de los cuales sólo se echaron de menos tres muy conocidos por sus ideas avanzadas; y la que presentó una virtuosa matrona sobrina del Presidente, que llevaba las firmas de toda la parte sana de la capital y de los departamentos.

1872 La esposa misma del Presidente, sus parientes más cercanos y cuantos le querían bien, se empeñaban en que no diera un paso tan impolítico, tan injusto, tan ofensivo á la Iglesia y al pueblo. La oposición fué todavía mayor de parte de los Sres. Obispos y V. Cabildo, quienes no omitieron medio alguno para que González no llevara á cabo su infuero proyecto; pero éste, cual aprovechado discípulo, aprendió las lecciones que habían venido á darle maestros tan competentes en todo género de irreligión como García Granados y Samayoa. Nada hacía mella en su alma resuelta á atropellar contra todo, como en semejantes casos suelen los mandatarios liberales. Tampoco faltó aquí su *meetings* ó junta popular compuesta de gente de taberna y asalariada para servir de instrumento á los planes del Gobierno: ésta comenzó á tener sus turbulentas reuniones en los jardines de la plaza de Santo Domingo, donde, al uso liberal, todo el mundo tenía libertad para lanzar cuantos dislates le inspirara el aguardiente. La casa que habitaban los Jesuitas no estaba lejos de este centro de desorden, y como las circunstancias de su aparición manifestaban sus tendencias, el Sr. Obispo se llevó á su palacio á los PP. antes de que fuesen víctimas del furor brutal de aquella canalla. Lo hubieran sido muy presto, pues de allí á dos días la turba, capitaneada por un doctor Guzman, se dirigió á la casa de los Jesuitas, y sabedores de que no estaban allí, se situaron al frente del Palacio Episcopal, y por largo rato se ocuparon en alborotar de una manera salvaje y echar mueras á los PP. allí asilados. La población estaba alarmada: algunos amigos de la Compañía, en vista de la estudiada inacción de la policía, comenzaron á echar vivas á los PP.: otros caballeros en vista de los resultados funestos que pudiera producir tal desorden, decían á González que á lo menos por decoro público hiciese dispersar aquella turba; pero, ¿quién habla de decoro público á los liberales? Por fin dos animosas jovencitas, confiadas sin duda en

que el parentesco con González las haría respetables, 1872
atravesando por entre la muchedumbre, se presentaron
á éste suplicándola con lágrimas mandase alejar aque-
llas turbas que con tal salvajismo insultaba al Ilmo. Se-
ñor Obispo y á los PP. El Presidente, ó porque real-
mente se conmoviese con el acto de valor de aquellas
niñas, ó porque creyese que aquella manifestación era
ya suficiente para sus intentos, mandó dispersar la
canalla que obedeció fácilmente las órdenes que la ma-
nejaban de un lado á otro.

Estas escenas pasaban en la noche del 3 de Marzo,
y el 7 pasó el Gobierno una nota al Ilmo. Sr. Obispo en
la que le pedía que él mismo intimase á los Jesuitas la
orden de expulsión. Negóse enérgicamente el anciano
Prelado á ser el verdugo de los PP. ó el órgano de una
medida tan intcua y protestó contra ella y contra la
ofensa que se le infería con semejante pretensión. Y en
realidad se necesitaba increíble descaro y profundísi-
mo desprecio á la persona del Prelado para hacerle tal
propuesta, cuando todavía se leía en los lugares de
oficio el edicto firmado el 2 de Marzo al momento de
saberse que las Cámaras ratificaban el tratado Arbizú-
Samayoa, en cuya virtud debían ser expulsados los
Jesuitas. «Este hecho, carísimos hijos, decia, lo repro-
hamos con todo nuestro corazón, y sin embargo de que
el Senado no ha hecho caso de la protesta que ante él
hicimos en vista de la anterior resolución de la Cámara
de Diputados, y de nuestra súplica para que no la
confirmara, tenemos todavía confianza, que no teniendo
aún fuerza de ley, el Supremo Gobierno no le dé su
aprobación, atendida también la exposición que de
antemano le hicimos y que publicaremos á su tiempo...»
En vista de tan justa negativa, se presentó á los tres
días un oficial del Gobierno y puso en manos del Padre
Paul el decreto de expulsión, que contenía los conceptos
siguientes: «Siendo el tratado de alianza entre Guate-
mala y el Salvador una ley de la República sancionada

1872 por el Congreso, y conteniéndose en uno de sus artículos la expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus, como nocivos á la paz de las dos Repúblicas, en cumplimiento de dicho artículo el Supremo Poder Ejecutivo dispuso la salida de los RR. PP. Paul y Pozo para el día 9 del corriente, y para que se hiciese con toda la lenidad y consideraciones debidas al Sacerdocio, quiso intimarles este decreto por medio del Sr. Obispo; mas habiéndose negado Su Ilustrísima á hacerles dicha intimación, ahora se les comunica que deberán salir para el próximo vapor del lunes 11 del corriente á las cuatro de la mañana.—Por mandato de Su Excelencia el Ciudadano Presidente, *Méndez*, Ministro de instrucción y de cultos».

Muy activo y diligente se mostraba González, y tanto, que se empeñaba en urgir la ejecución de una ley que aún no tenía fuerza de tal: los dos PP. estaban ya dispuestos para marchar desde el día mismo de la aprobación del tratado por el Congreso; sin embargo, accediendo á las súplicas de los Sres. Obispos y Canónigos, y en consideración á las lágrimas del pueblo, se decidieron á tocar el último resorte, si no para evitar del todo el golpe, á lo menos para retardarlo. Contestaron, pues, al Sr. Ministro que si se les arrojaba del país sólo en virtud del tratado á que aludía el decreto de expulsión, no habiendo sido aún canjeado por ambos gobiernos, ni habiendo transcurrido el tiempo señalado para su promulgación, no podía tener aún fuerza de ley, en cuyo caso no podía haber inconveniente en prorrogar su permanencia, á lo menos hasta que se cumpliesen las condiciones legales requeridas por la Constitución. Vióse cogido González con una respuesta que no esperaba, y que le convencía de ignorante ó apasionado, pues urgía el cumplimiento de una ley que aún no era ley, tan sólo por dar gusto á su amigo García Granados, y vióse precisado á ceder á la fuerza de la razón y de la justicia, aunque aparentando que no daba

su brazo á torcer. Contestó, pues, el Ministro del Interior, que el Presidente por la generosidad que le era característica, venía en conceder la prórroga pedida, con tal que los RR. PP. reconociesen no tener derecho alguno á mantenerse en el país, por estar excluidos de él en virtud de una ley aprobada por el Congreso. Mas esta respuesta iba envuelta con mucho estudio en una confusión de palabras obscuras y aun alusivas á hechos falsos y ofensivos, especialmente á los Jesuitas expulsos de Guatemala, y por lo tanto creyeron los PP. que se les tendía una red para que, aceptando la prórroga con la condición dicha, pareciesen también aceptar como verdaderos los hechos á que aludía la respuesta, y muy prudentemente pidieron explicaciones al General González directamente por medio del Sr. Canónigo Doctor D. Antonio Aguilar. Fué contestado que la Nota del Gobierno no llevaba consigo otra cosa que la concesión de la prórroga que deseaban, y que todo lo demás no eran sino meras fórmulas que nada significaban. Confiados en tal respuesta los dos PP., no pensaron más que en sus tareas ordinarias de púlpito y confesonario: estaba ya entrada la Cuaresma; el pueblo de la capital y de las poblaciones cercanas sospechaban lo que podía suceder de un día á otro y se apresuraban á aprovecharse de los últimos momentos, de suerte que el trabajo se multiplicaba, y ellos con admiración de todos aparecían tan tranquilos, como si nada tuvieran que temer de los pérfidos adversarios que les acechaban, para ver si podían sorprenderles en alguna palabra en los muchos sermones que predicaron por aquellos días; pero antes de referir el desenlace de este drama, volvamos á Nicaragua, y observemos cuán vanamente se esfuerzan los hombres en trastonar los planes de la Providencia, que dirige lo mismo á los individuos que á las sociedades.

12)—La Misión de Granada, además del asom- 12.—Ma-
broso cambio obrado en esta ciudad, había influido braga y
Masaya.

1872 poderosamente en los ánimos de los prohombres de Nicaragua, disipando errores y perjuicios y ganando amigos á los aborrecidos Jesuitas. Esta fué una de las causas porque el celoso Párroco de Managua no encontró el menor obstáculo para proporcionar á los feligreses de la capital, harto necesitados, los particulares auxilios de la gracia que lleva consigo una misión. Es esta ciudad la capital civil de la República, residencia del gobierno, pintoresca por su situación á orillas del lago de su nombre, y cuenta diez y siete mil habitantes. Después de terminadas las funciones de la Semana Santa, el Padre Felipe Cardella, que hasta de Superior de los Misioneros, dejando dos PP. en Granada para que recogieran las últimas espigas de aquel fecundo campo, y para que dieran los ejercicios espirituales á cuatro sacerdotes que habían quedado sin hacerlos, se dirigió á Managua con tres de los más expertos que componían aquella expedición apostólica; los PP. Posada, Taboada y Crispolti, á los cuales se unió el P. Luis Gamero, muy joven aún, en sustitución del P. Azurmendi que había quedado enfermo en Jinotepe al cuidado del P. Dionisio Sierra. En la capital fueron muy bien recibidos los misioneros y visitados con mucha atención por personas caracterizadas del Gobierno: el mismo Presidente envió á saludarles y ofrecerles sus servicios. La misión se daba al mismo tiempo en la Iglesia matriz y en la de San Antonio con un concurso siempre creciente: entabláronse las conferencias religiosas, y porque los trabajos de las oficinas de los diversos ramos de Gobierno no dejaban hora desocupada á los empleados que más las necesitaban, el Presidente concedió que se cerrasen una hora antes. Ya se ve cómo sentarían semejantes deferencias de parte del Gobierno, al editor y redactor de «El Porvenir», á los masones que allí como en Granada no faltaban, y más lejos á los Gobiernos del Salvador y Guatemala, al saber por sus corresponsales que los Jesuitas no sólo trabajaban libremente en las

principales ciudades de Nicaragua, sino que gozaban 1872 ya de las mayores simpatías, lo mismo del pueblo que de la alta sociedad. No obstante esto, los enemigos aquí en Managua lograron sacar algún partido: la política que el Gobierno había adoptado respecto de los Jesuitas consistía en no dispensarles protección oficial, pero tampoco coartarles en nada respecto al ejercicio de sus ministerios, como simples sacerdotes que trabajaban por la moralización del pueblo: mas pensaban erradamente que el aprovecharse ellos personalmente de la gracia de la misión, era faltar á la norma que se habían propuesto. «El Presidente está muy contento con la Misión, escribía el P. Cardella (*). Nosotros tenemos entrada franca en su casa: es en verdad como le pintan. Pero ni él ni los principales del Gobierno, se han arrojado á los pies del confesor, á pesar de que muchos de ellos han asistido cuando han podido, particularmente á las conferencias. Yo, que para el mejor éxito de la misión procuro,—mè parece con suficiente prudencia,—indagar las causas de todo, he averiguado como cosa cierta que, á pesar de la buena voluntad que tienen muchos de ellos, les domina este principio: que el Gobierno no conviene que se *jesuitico* ó muestre *jesuitizarse*. Lo cual es muy conforme con lo que me han dicho en confianza algunos de ellos. Sin embargo, muchos de los subalternos y principales de segunda categoría se han confesado». Quitados pues estos efectos, ó del respeto humano, ó de la política mal entendida, la misión de Managua no dejó qué desear: ocho misioneros trabajaron durante el mes de Abril sin dejar barrio, ni cuartel, ni presidio en donde no predicaran y convirtieran innumerable gente de todas categorías. Todos quedaban asombrados de ver personas á quienes jamás se había visto en la Iglesia, confesando y comulgando repetidas veces durante la misión; mas no

(*) Al R. P. Superior, fecha el 21 de Abril.

1872 faltaron también quienes salieran de la ciudad huyendo de los golpes de la gracia, y otros, como los masones y la gavilla de «El Porvenir», que presentándose á recibirlos se hicieron inaccesibles á ellos. Managua quedó reformada en sus costumbres, y edificada con el ejemplo de altos personajes, que aunque en la actualidad no pertenecían al Gabinete, no mucho antes habían ocupado puestos muy elevados, como el General Martínez pocos años antes Presidente de la República y Jefe del partido genuinamente católico.

Ocupóse el mes siguiente en evangelizar la ciudad de Masaya grande, importante y muy parecida á León por su carácter religioso y hasta en ideas políticas, y donde por consiguiente, lejos de tener que luchar los misioneros con dificultades de ningún género, sólo veían ardoroso entusiasmo y tenían que soportar las fatigas del numerosísimo pueblo que se agrupaba en torno suyo. También Masaya tiene un barrio habitado por indígenas ya civilizados que hablan el castellano, aunque incorrectamente, pero no ofrecen dificultad para sus confesiones y entienden la predicación: estos fueron el objeto de los trabajos de tres de los misioneros que los cultivaron por algunos días y lograron sacar todo el partido posible de aquellas almas sencillas y bien dispuestas. Sólo faltaba Rivas, la antigua corte de Nicaragua, entre las ciudades importantes situadas en la costa del Pacífico, y allá estaban llamados los PP. para el mes de Junio.

13.—La recolección. Corinto. 13)—Habíanse gastado los primeros meses del año tan fructuosamente como hemos visto: mientras tanto la juventud seguía penosamente sus estudios en la estrechez del Palacio episcopal de León. Por fin hacia mediados de Mayo pasó toda la comunidad al convento de la Recolectión, ya medianamente reparado á costa de no poco dinero, habido en su mayor parte de limosnas de los bienhechores, y á lo menos se mejoró bastante en espacio y amplitud, aunque poco en otro

género de comodidades. La Iglesia, suficientemente grande, tenía siete altares muy antiguos y bastante estropeados, menos el mayor que era nuevo y de buena arquitectura. Aquí comenzaron los sacerdotes á confesar y celebrar las misas á horas fijas, con lo que comenzó á acudir el pueblo en crecido número, y con el esmero del culto la Iglesia fué poco á poco variando de aspecto. La primera fiesta que se celebró, aunque muy pobremente todavía y á esfuerzos de los PP. Teólogos de cuarto año, que lo hicieron todo por sí mismos, fué la del Sagrado Corazón de Jesús, como feliz augurio del fervoroso culto que más tarde había de recibir en aquel mismo templo y en casi todos los de la República. Por lo demás, aunque todavía no se estableció ninguna Congregación, y las doctrinas se hacían en las Parroquias, no faltaba abundante ocupación á los cuatro operarios que habían quedado en León dedicados á los ministerios, á los Profesores de Teología y aun á los Padres más jóvenes y recién ordenados; desde la Misión había comenzado á introducirse la frecuencia de Sacramentos y cada día iba en aumento: las visitas de enfermos y moribundos á todas horas del día y de la noche, eran muy frecuentes y no faltaban sermones que pedían los Párrocos y otras personas para sus fiestas particulares, trabajos que tenían muy satisfechos á los religiosos leoneses y les aficionaba cada vez más á sus huéspedes.

En Corinto el P. Alejandro Cáceres con su compañero, no sólo administraba todos los Sacramentos y ejercía las demás funciones de Párroco diligentísimo, sino que había establecido la predicación, la enseñanza de la doctrina y otras prácticas piadosas, con lo que aquel puerto presentaba ya otro carácter. Ultimamente con el influjo que ejercía en las personas de más representación había emprendido otra obra de pública utilidad, cual era la de construir la casa parroquial con una escuela contigua, edificios de que carecía el puerto,

1872 y que él dirigió y llevó á cabo en poco tiempo á fuerza de constancia é industria. Gozaban, pues, los Jesuitas de una paz relativa en el ejercicio de sus ministerios, debida al religioso entusiasmo que estos excitaban en todas partes y entre toda clase de personas, lo cual aunque no amordazaba completamente al órgano de la impiedad y el masonismo, á «El Porvenir», porque mediaban compromisos con el Salvador y Guatemala, á lo menos lo desprestigiaba y hacía sobre manera odioso á la inmensa mayoría de los católicos de los centros más civilizados de Nicaragua.

14.—Ex-
pulsión
del
Salva-
dor.

14)—También en el Salvador habían continuado los dos PP. trabajando muy pacíficamente, porque varios incidentes parecían dar carácter de estabilidad á la próroga que, como arriba dijimos, había dado el Presidente á la ejecución del decreto de extrañamiento. En efecto, si se daba fe á las palabras, el General González había cambiado completamente de resolución. Suplicándole cierta matrona á quien él debía singulares favores que desistiese de llevar á cabo el infuero plan que había comenzado, le respondió que él nunca mancharía su nombre desterrando del país á unos santos é inocentes sacerdotes: en el mismo sentido hablaba á su familia grandemente interesada en favor de los PP.: lo mismo había respondido á varios de los Sres. Canónigos y aun al mismo P. Paul. A qué obedecía tal mudanza, fuera real ó aparente? Es cierto que no podía ignorar el recurso que se había hecho á la Suprema Corte de Justicia en defensa de la inocencia ajada de los Jesuitas, recurso que fué admitido y comenzó á tramitarse, pero no creemos que haga mella en un liberal que se halla en el poder y cuenta con las armas, ninguna sentencia jurídica; otra era la razón. Habíanse roto las hostilidades entre Guatemala y Honduras, que como en otro lugar insinuamos, apoyaba la contrarrevolución alzada en varios departamentos de aquella República: González, como aliado de García Granados, se había comprometido

á prestar sus servicios á este intruso, pero no podía 1872 contar con la fidelidad de los pueblos sumamente descontentos de su política y de su gobierno, por las vejaciones inferidas á la Iglesia y á los Jesuitas. Era preciso, pues, volver atrás en la apariencia para engañar al pueblo sencillo, y al efecto mostrándose muy benévolo con el clero, suplicó al Ilmo. Sr. Cárcamo diese una carta pastoral en que persuadiese á los fieles que existían las más armoniosas relaciones entre ambos poderes, y que la guerra nada tenía que ver con la Iglesia y sus ministros, lo cual era del todo falso, pues no reconocía otro origen que la persecución religiosa del Gobierno de Guatemala. Era la misma red que se había tendido al Arzobispo de Guatemala, y reconocida la astucia liberal, se negó con apostólica firmeza á condescender, como vimos arriba. Mas el sencillo Prelado del Salvador cayó en el lazo: creyó que se obraba lealmente, y olvidando con caridad evangélica las desavenencias pasadas, y más, exigiendo del Gobierno promesa formal de que no se volvería á pensar en la expulsión de los Jesuitas, dió su pastoral en el sentido en que se le pedía, exhortando á la paz, á la unión, al amor fraterno, y asegurando que la guerra sólo iba impulsada por móviles puramente políticos. El aplauso y entusiasmo con que fué recibida por los dos Gobiernos aliados é insertada en los Boletines Oficiales de una y otra República, dió desde luego á conocer á todas las personas medianamente avisadas la arteria liberal, y no se ocultó ni aun al pueblo, que no aplaudió este documento como otras producciones de su caritativo Pastor. Sin embargo, tantas palabras y promesas tan serias del Gobierno parecieron dar alguna garantía: nadie pensaba ya en el peligro que corrían los Jesuitas, ni se hablaba sino de los varios sucesos de la guerra. Los PP. mismos no creyeron ya necesario el asilo del Sr. Obispo y se trasladaron á su casa en cuya capilla predicaban, confesaban y aun celebraron algunas fiestas

1872 en el mes de Mayo. Otro incidente vino á confirmarles en su seguridad. El Gobernador de la ciudad envió una nota en que pedía las llaves de la casa que habían antes habitado los Jesuitas y suponía desocupada: respondieron sencillamente que la suposición era falsa, pues hacía ya días que habían vuelto á ella. Parecióles extraña la pretensión de aquel funcionario, y sospechando que hubiese algo más en ella de lo que parecía, quisieron saberlo del mismo Presidente, y le dirigió el P. Paul una comunicación, dándole cuenta de lo que pasaba y de las razones que les habían impulsado á ocupar de nuevo la casa. Por toda respuesta González envió al Gobernador en persona á que les diese una especie de satisfacción, diciéndoles de su parte que aprobaba mucho el que hubiesen vuelto, pero que no habiéndolo sabido antes, sólo se había querido tomar la casa en alquiler, por la necesidad de local que el Gobierno tenía en aquellos días. No pasó ó más, y los Padres tomaron aquel incidente como una nueva garantía de seguridad, no sospechando siquiera que aquel hombre obrara de mala fe, y se entregaron tranquilos al ejercicio de sus ministerios.

Era el 5 de Junio y los dos Jesuitas se ocupaban en solemnizar el trídúo que precedía á la fiesta del Sagrado Corazón de Jesus, engalanando muy vistosamente la capilla, y preparando á la gente para la devota comunión general que tenían proyectada; mas entre tanto, ¡inescrutables arcanos de la Providencia!, las tropas aliadas de Guatemala y el Salvador habían entrado en Comayagua, Medina había caído, el tercer Presidente católico derrumbado al impulso del liberalismo y de las sectas masónicas, y esta noticia había llegado al Salvador en el día á que nos referimos. A las nueve de la noche, cuando los dos PP. iban á descansar del trabajo extraordinario que habían tenido, se presentaron á las puertas de la casa dos militares, diciendo que tenían que tratar con los PP. un negocio grave.

Admitidos á la sala de recibo, á pesar de lo importuno de 1872 la hora, el Coronel D. Casimiro Escobar, no sin notable turbación, mostró al P. Paul una orden que poco antes recibiera del Vice Presidente Mendez, concebida en estos términos: «No habiendo querido los PP. Jesuitas salir por buenas, y estando vigente el tratado de Arbizú-Samayoa, V. los hará salir inmediatamente». Cuál es el sentido de esta última palabra? preguntó con serenidad el P.—Que deben salir á las once de esta noche.—Y nuestros bienes, y los muebles de la casa, y muchos objetos del culto que pertenecen á diversos dueños, quedarán abandonados?—El Gobierno cuidará de ellos.—Y no se nos dará tiempo de arreglar lo más indispensable para el viaje?—Tienen dos horas: la orden es militar y nada se puede pedir ni obtener.—En efecto, el General González, junto con la noticia de su infausto triunfo, había remitido orden urgentísima de expulsar á los Jesuitas, aprovechando el vapor que estaba para zarpar del puerto de la Libertad. Califiquen nuestros lectores la conducta de este hombre falso y sin palabra: nosotros no nos admiramos porque creemos que los liberales son capaces de todo, tratándose de llevar á cabo un plan inicuo contra la Iglesia y sus Ministros, como por desgracia lo atestigua la historia contemporánea, y aun en esta parte de ella, aunque tan insignificante, lo hemos observado y continuaremos haciéndolo observar.

Sin pérdida de tiempo los dos PP. se pusieron á arreglar lo más preciso y lo que podía caber en una maleta de mano, pues no se les permitía llevar otra cosa. Afortunadamente ni el decreto de Marzo, ni la orden sobredicha incluta al H. Coadjutor Eladio Rojas y pudo él quedarse al cuidado de lo que quedaba en casa. Al dar las once montaron los dos desterrados en los caballos que se les había preparado: la noche estaba oscurísima y llovía fuertemente; aunque el aguacero no tardó en cesar, dejó inundados los caminos, las bestias

1872 tropezaban y resbalaban no sin peligro así de los Padres como de los nueve oficiales que les escoltaban, y con todo sin apearse, ni pronunciar una sólo palabra anduvieron el trayecto de diez leguas, hasta llegar al puerto, al amanecer. Apenas se les dió tiempo para descansar un momento y tomar algún refrigerio después de una noche tan fatigosa y llena de emociones: bajo el pretexto de que el vapor iba á partir inmediatamente los condujeron á bordo dos de los oficiales, quienes preguntaron á sus prisioneros á dónde querían dirigirse, porque tenían orden de pagarles el pasaje. Aquellos dos militares, profundamente enternecidos, pidieron perdón á los PP., y cierto que no habla de qué, pues por su parte todos ellos les habían tratado con las debidas consideraciones, mas en tales casos los agentes subalternos, que por lo regular son hombres de fe, inocentemente sufren y cargan con la odiosidad de que sólo son dignos los mandatarios. El vapor permaneció fondeado la mayor parte del día, y los PP. tuvieron tiempo para recibir partes de despedida, y aun algunas limosnas en dinero que les enviaron los buenos salvadoreños, y para redactar una protesta llena de energía, como escrita en aquellos primeros momentos en que no podían menos de agolparse á la mente y herir el corazón todo el conjunto de felontas y perfidias del Presidente González contra sus víctimas. Queremos insertarla íntegra, pues que resume los principales hechos de este mandatario liberal contra los perseguidos hijos de San Ignacio de Loyola. Decía así:

«Apenas vueltos del asombro que nos ha causado el modo con que, á media noche y como á criminales, se nos ha sacado de la capital de la República; si bien al ver las playas del Salvador que vamos á dejar tal vez para siempre, se nos enternece el corazón, recordando que en ellas viven tantas personas que nos han honrado con su estimación, y han correspondido de una manera tan consoladora á nuestros pequeños servicios

sacerdotales; sin embargo, no podemos menos de protestar 1872
contra la violación de nuestros derechos, cometida por un pequeño número, que por cierto está muy lejos de ser la representación de las poblaciones del Salvador».

«Protestamos, pues que callamos entonces, contra las calumnias, los gritos é insultos contra nosotros, que el gobierno permitió y aprobó, en el Palacio, en el Parque y en las calles del Salvador».

«Protestamos contra el art. 12 del tratado Arbizú-Samayoa, que no puede tener peor calificativo que el nombre que lleva, porque en él y por él se violan nuestros derechos adquiridos en fuerza de la Constitución apenas hecha, y con él violada».

«Protestamos en nombre de la verdad contra las calumnias que se propalaron contra nosotros con respecto á política, siendo como es notoria nuestra completa consagración á *solos* los ejercicios de nuestro ministerio, sin distinción de banderas ni colores políticos».

«Protestamos en nombre de la buena fe contra ese juego infame con que se nos dice que nos quedemos en paz; y sin ningún hecho que lo justifique se nos saca violentamente».

«Protestamos en nombre de la lealtad contra la in-calificable falsedad que se ha estampado de parte del Sr. Presidente en la nota con que se nos manda sacar inmediatamente. En ella se dice que por no haber salido nosotros *por buenas*, ahora se nos saca así. ¿Cómo olvida tan alto funcionario que él mismo en persona fué á decirnos al Palacio episcopal de parte del General González que no nos fuéramos á pesar del tratado? ¿E ignora que habiendo vuelto á preguntar nosotros si debíamos salir, el mismo Presidente envió al Gobernador D. José Larreinaga para que nos dijese que estaba cierto de que en nada de política nos habíamos mezclado; ni tampoco, como decía saberlo, los PP. de la Compañía que están en Nicaragua, y por lo mismo no pensaba más en sacarnos? Todo el mundo lo entiende hoy y lo

1872 entendieron muchos desde entonces: se aplazó la medida, porque se tuvo miedo: y si fuéramos como nos quieren pintar, ¿nos querrian los pueblos y las gentes ilustradas? ¿Se resentirian por nuestro extrañamiento?»

«¡Oh sarcasmo increíble! En nombre de la libertad se nos priva de la nuestra... En nombre de la democracia se nos saca, y es necesario sacarnos á media noche... Sí, no de día, porque se temía... ¿Qué? La expresión de la voluntad del pueblo. Pobre pueblo privado de los sacerdotes y en manos de los embaucadores que se les quieren vender por inocentes ovejas... Por eso protestamos también en nombre de ese pueblo á quien queremos y que nos ha querido, y al cual se ha pretendido engañar con mentiras atroces, sin haberlo logrado...»

«No llevamos resentimiento contra los que tanto nos han hecho y nos hacen sufrir; pero sí protestamos contra su infcua y aleve modo de proceder...»

«A bordo del Vapor Salvador. Junio 6 de 1872».

Esta protesta fué puesta en manos del Sr. Provisor Dr. D. Bartolomé Rodriguez. El Ilmo. Sr. Cárcamo, luego que supo el atropello referido, reunió el Cabildo y en su nombre y en el de todos los Sres. Capitulares hizo una enérgica protesta contra la violencia y alevostia para con los PP. de la Compañía, después de haber comprometido su palabra el Presidente delante de él y muchas personas respetables, asegurando que la autoridad eclesiástica podía estar tranquila con respecto á los PP. por quienes mostraba un interés tan decidido. Junto con esta se presentó y publicó la protesta de los expulsos Jesuitas; pero, como era de esperarse de tal linaje de gente, no tuvieron más respuesta que una nota muy descomedida en que con arrogancia pueril decían que no podría probarse con ningún documento escrito la existencia de sus promesas. El dolor y la indignación se pintaban en todos los semblantes en la capital y en Santa Tecla, donde los Jesuitas eran más conocidos y apreciados, ni dejaba de preocupar á los buenos el

temor de los futuros acontecimientos, pues todos veían 1872 que González no hacía más que parodiar la persecución religiosa de Guatemala, donde, como antes vimos, se desarrolló con horrible celeridad y satánico furor. Por desgracia, los temores no fueron vanos: González echado en brazos de García Granados, de los liberales que le habían elevado al poder, y de los masones establecidos en el Salvador durante su gobierno, qué otra cosa podía hacer más consecuentemente que perseguir á la Iglesia y vejar á sus más dignos ministros? Presto se nos ofrecerá ocasión de referir alguno de los rasgos de tal persecución: volvamos ahora á nuestros desterrados, que dejamos próximos á partir.

15)—Emprendió su ruta el vapor en la tarde del 6: 15.—En todos los pasajeros se mostraban corteses y obsequiosos Corinto. con los dos Jesuitas, mas se distinguían dos de muy mala catadura que no podían disimular el disgusto que experimentaban con las consideraciones que se guardaban á aquellos. Eran D. Evaristo Carazo, masón graduado, y D. Dolores Rodríguez, especie de sacristán ó maestro de ceremonias de una de las logias de Nicaragua, que habían ido, á lo menos el primero, con su Secretario, enviados por el Presidente Cuadra á ofrecer su mediación entre las Repúblicas beligerantes, y no habían sido admitidos por González. Eran ambos jurados enemigos de la Compañía: Carazo acababa de firmar por sí y ante sí un tratado en que se estipulaba la expulsión de los Jesuitas de Nicaragua; el otro maduraba un artículo contra los dos expulsos del Salvador, que salió pocos días después en «La Estrella del Panamá». Con tales compañeros de viaje aportaron á Corinto tres días después, y el comandante del puerto D. Salvador Galarza, como es de ordenanza, fué luego á bordo. Después de haber conferenciado con Carazo volvió á tierra, y á poco recibe el capitán del vapor un oficio en que le decía: «En la lista de pasajeros figuran dos sacerdotes, que siendo de la Compañía de Jesus, no

1872 tengo orden de que desembarquen». Luego que los dos Padres residentes en Corinto vieron que no dejaban saltar á tierra á sus dos compañeros, se apresuraron á ir ellos á bordo á lo menos para saludarlos; mas entre tanto el masón Rodríguez intrigaba con el comandante para que tampoco estos volvieran á entrar en Nicaragua, y llegaron á amenazar con sérios castigos á los barqueros, si se atrevían á admitirlos en sus lanchas. Indignése al ver tan injustificable arbitrariedad un excelente católico llamado Mr. Roberto Gray, de muchos años atrás vecindado en Corinto, y usando del influjo que ejercía en la población, su honradez, su riqueza y servicios prestados al público, se abocó con el comandante, le hizo ver la iniquidad de aquel acto y sin más fué él mismo en persona y volvió á los dos PP. á su casa. Muy presto se divulgó por todas las poblaciones importantes la noticia de haberse excluido del asilo á los dos Jesuitas extrañados del Salvador: este era el tema obligado de las conversaciones en León y en Chinandega, en Granada y en Masaya: todos reprobaban el hecho, pero unos lo atribufan á órdenes secretas del Gobierno, otros á intrigas de Carazo y Rodríguez. Nada más que al siguiente día vió la luz pública en León una hoja suelta cuyo título era «Golpe de Autoridad» en que con la libertad usada en Nicaragua se reprendía enérgicamente la conducta del Gobierno, pero al fin de dicho escrito (*) ya se pone en duda la intervención de este en aquel ruidoso acontecimiento. Nosotros creemos que el Gobierno en este asunto no tomó parte activa en favor ni en contra, según la política adoptada desde un principio respecto de los Jesuitas, y no le achacamos otra falta que el no dar satisfacción al público reprimiendo las arbitrariedades y abusos escandalosos de sus empleados, porque á nuestro juicio, el comandante Galarza, influido por Carazo y Rodríguez, fué el autor de esta

(*) Véase este documento en el Apéndice I.

fechoría liberal. En la nota dirigida al capitán del vapor, 1872 decía Galarza: «siendo de la Compañía *no tengo orden* de que desembarquen», palabras en que deben notarse dos cosas; *no tengo orden* de que desembarquen es muy distinto de decir, *tengo orden de que no* desembarquen. Esta no existía, pues no hace mérito de ella: la primera, ó no se necesitaba, como no se necesitó para la numerosa comunidad que había desembarcado en 15 de Septiembre del año anterior, ó significaba que para admitir nuevos Jesuitas tenía que dar cuenta al Gobierno y esperar su resolución. Si esto era así, no lo hizo de cierto: obró, pues, arbitrariamente. Pero tampoco creemos que Galarza se hubiera atrevido á tanto, si no le hubieran impulsado Carazo y Rodríguez. Ese Sr. Embajador contaba como cosa hecha que el tratado Arbizú-Carazo, de que arriba hablamos, alejaría todo Jesuita de Nicaragua, como el otro titulado Arbizú-Samayoa lo había logrado hacer con los del Salvador; contaba con la pronta y plenisima aprobación y aplauso del Gobierno, y de consiguiente que aplaudiría igualmente que se negase el asilo á los dos del Salvador y aun que se le ahorrara el trabajo de expulsar á los otros dos de Corinto, y fundado en tan falsa epiqueya, obró como un autócrata. Consiguió ciertamente saciar con este hecho su odio fanático contra los Jesuitas, pero respecto del Gobierno y de toda la sociedad de Nicaragua, sufrió un gravísimo desengaño. He aquí lo que se escribía en León el 1.º de Julio en un artículo titulado «Expresión de gratitud al Pueblo Granadino».

«Justamente debe llenar de satisfacción á los amigos de la buena causa el observar que ella encuentra en todas partes adhesión y apoyo á despecho de los esfuerzos de sus encarnizados adversarios. Es que la verdad y la razón tienen un poder mágico para atraerse simpatías y se abren paso por entre las dificultades y obstáculos que quieran oponerles las malas pasiones».

1872 «Aluden estos conceptos á lo que hoy está sucediendo respecto de un asunto grave y de trascendentales consecuencias. Aquí en León se asegura que el círculo del famoso «Lolo-Pin» (*) y el célebre Carazo tomaba furioso empeño en que el Sr. Presidente Cuadra reuniera el Congreso y que precisamente aprobara el tratado que ellos, como un buen presente, nos trajeron por resultado de su *embajada*, y en cambio del gasto que el Estado hizo, aunque con la mejor intención».

«El Gobierno tuvo la firme resolución de negarse y quiso consultar á los prohombres de Granada. Aquellos patriotas se reunieron y los Sres. Chamorro y Guzmán D. Fernando, hicieron uso de la palabra, y como buenos Nicaragüenses y celosos de la dignidad de la nación, reprobaron enérgicamente las pretensiones de ese funesto círculo que, no entendiendo lo que es verdadero liberalismo, ha querido humillar y envilecer la Nación, deshonorar al Presidente Cuadra, y echar á rodar las libertades públicas de esta sociedad, conquistadas á precio de tanta sangre y de tan costosos sacrificios...» (**)

Tal fué el aprecio que se hizo en toda la República del tal tratado, y el reproche del intruso contratante. Nicaragua reprobó las intrigas de Carazo y su digno satélite Rodríguez; no obstante, más tarde les veremos con una constancia digna de mejor causa trabajar, aunque inútilmente, por hacer entrar á su patria en las funestas miras de los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, especialmente con relación á los Jesuitas; pero la administración del Sr. Cuadra tuvo la gloria de

(*) Lolo-Pin-Panza era el apodo con que vulgarmente se conocía al citado D. Dolores Rodríguez.

(**) En un manuscrito anónimo de aquella época, se leen estas textuales palabras: «El Presidente de la República hizo que examinaran dicho tratado algunos prohombres de Granada. Se reunieron con ese objeto los dos hermanos Chamorro, D. Pedro Joaquín y D. Dionisio y D. Fernando Guzmán: este último estuvo por la aprobación del tratado: los Chamorros lo rechazaron, y no se publicó ni se volvió á hablar más de él».

no dejarse influenciar por los tiranuelos que sacrificaban á aquellas infelices Repúblicas. 1872

Para terminar lo relativo á la expulsión de los Padres de la República del Salvador, añadiremos otro hecho que acaba de confirmar lo referido. Luego que el vapor salió de la bahía de Corinto, el Capitán, como quien trata de suavizar los sufrimientos de los dos Jesuitas, que muy á pesar suyo seguitan su rumbo á Panamá, hablando en confianza con el P. Paúl le decía: «Alégrese V. de no haberse quedado, porque el plan de estos es, y yo lo supe en «La Libertad», echar al Obispo Ortiz del Salvador y obligar á Nicaragua á que haga lo mismo con el Sr. Arzobispo y los Padres». La verdad de la segunda parte de esta revelación la hemos referido al hablar del rechazado pacto Arbizú-Carazo. La primera no tardó en verificarse: el 26 del mismo mes llegó á Corinto el Ilmo. Sr. Ortiz con su capellán Presbítero D. Manuel Godoy á quienes el Gobierno sin más formalidad y sin antecedente alguno que determinarse tal y tan violenta medida, había dado el pasaporte. Súpose en León el arribo del ilustre desterrado á la hospitalaria República y toda la ciudad se apresuró á prepararle un alojamiento digno de su persona y recibirle en verdadero triunfo, como lo hizo el día siguiente. Gran consuelo fué para el Sr. Ortiz encontrarse con tan cordial y entusiasta acogida de parte del pueblo leonés, sincera y decididamente católico, y no menos poder endulzar algún tanto la amargura del destierro con el trato del Ilmo. Sr. Piñol, y de los PP. de la Compañía á quienes tanto amaba y de quienes era filialmente amado, servido y respetado. Rabiaban por el contrario, aunque inútilmente, los inptos mandatarios de Guatemala y el Salvador, lo mismo que el círculo masónico de Nicaragua, al ver que todos sus esfuerzos iban á estrellarse contra la actitud recta y firme que desde un principio tomó el Sr. Cuadra en este asunto que podíamos llamar político religioso, y más aún al ver á sus

1872 víctimas recibiendo ovaciones y siendo el objeto del respeto y amor de todos los Nicaragüenses. Mayor habría sido su furor, si hubieran podido prever que el pequeño triunfo que su iniquidad obtuvo alejando á dos Jesuitas de las playas de Nicaragua, no era en los designios y sapientísima economía de la divina Providencia sino un recurso para salvar almas innumerables. En efecto, los dos Jesuitas aportaron felizmente á Panamá como dos simples eclesiásticos que iban de paso, pues todavía estaban vigentes las leyes de la Convención de Río Negro y todas las demás de persecución contra la Iglesia, pero ya el fanatismo no hacía los estragos de los años anteriores: el liberalismo se mostraba un tanto tolerante. Allí les veremos permanecer largos años, recogiendo abundante fruto en aquella ciudad protestantizada, hasta abrir de nuevo la puerta de Colombia á la Compañía de Jesus.

15.—MIS-
terios. 15)—Era realmente inexplicable el conato con que los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, á los que se unió poco después el de Honduras, trabajaban por sacar á los Jesuitas de Nicaragua. Notas muy apremiantes venían de aquellos Gabinetes al de Managua, suplicando, instando, urgiendo y casi amenazando, si no se ponía fin al asilo concedido á los aborrecidos religiosos; pero Cuadra, firme en su política moderada, á todos respondía, sin entrar en discusiones, que sólo al congreso competía la resolución de aquel asunto (*). Y no hay que dudarle, obraba así impelido por la justicia, y la prudencia le aconsejaba preferir la voluntad del pueblo á las infusas exigencias de los imptos revolucionarios. He aquí cómo se expresaba un artículo reimpresso en León y seguido de crecido número de

(*) De estas notas sólo hemos podido ver íntegra la de Honduras, muy larga y razonada, pero llena de inexactitudes y aun calumnias, cuales suelen ser siempre las producciones de los liberales cuando tocan con los Jesuitas. De las otras dos tenemos el resumen, y de su contenido tendremos ocasión de ocuparnos más tarde.

firmas de personas distinguidas: «Si fuese cierto, como se asegura, que los estados de Guatemala, el Salvador y Honduras, han reconvenido á nuestro Gobierno para que expulse á estos sacerdotes, en la inteligencia de que se tendrá como *casus belli* la negativa, nosotros consideramos que esta sola proposición pudiera más bien tenerse como caso de guerra por la amenaza atentatoria contra la soberanía de la República. Entonces la cuestión de hospitalidad sería cuestión secundaria en presencia de la dignidad de la nación, y no habría uno sólo que no prefiriese la muerte al envilecimiento de la República...» Acaso los sucesos que hemos referido y especialmente el haber prohibido el desembarque de los PP. Paúl y Pozo, dieron ocasión á cierto rumor que se esparció, de que el P. Superior pensaba alejarse de Nicaragua con todos sus súbditos, lo cual causó grande alarma, especialmente en León. Enseguida se reunieron varias personas notables, así eclesiásticas como seculares, y redactaron una exposición, suplicando que se desistiese de tal pensamiento (*). Granada pedía Colegio; Masaya y aun Managua deseaban que permaneciesen algunos PP. para sostener el fruto de la Misión. Mientras tanto los ocho misioneros, con incansable tesón, resucitaban el espíritu religioso en el departamento de Rivas: esta ciudad pasaba por ser el principal centro de masones y descreídos, y lo era en realidad, pues se enseñaba públicamente el ateísmo y otras doctrinas semejantes; pero Dios había dado á esta población, siquiera para neutralizar la eficacia de la ponzoña que inoculaba en el pueblo, un excelente párroco tan celoso como instruido, el P. José Martínez, el cual se apresuró á llevar á los Misioneros. Fueron recibidos con mucho agasajo por la parte sana de la población, y después de cantar un solemne Te Deum, el mismo párroco dirigió la palabra al numeroso concurso y les manifestó el

(*) Véase en el Apéndice II.